ESTE DIARIO SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	»
Por un año	20.00	»
Número atrasado	0.20	»

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Viérnes 13 de Marzo de 1896 | EDICION DE LA MAÑANA | Año XXXIII—Núm. 9,249

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Bateliére 18.

» Señor A. Lorette, director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

Almanaque

Hoy viérnes 13—San Leandro, arzobispo y santa Amelia, vírgen.

Van 73 dias transcurridos, faltando 293 para fin de año.

Sale el sol á las 5 h. 51 m. y se pone á las 6 h. y 9 m.

Cuarto menguante (último dia).

EL SIGLO

UNION CÍVICA

Los que suscribimos, convencidos de que para cumplir con los deberes que la pátria exije de sus hijos en las actuales circunstancias y devolver al pueblo el ejercicio de su soberanía, es necesario aunar los esfuerzos de todos los buenos ciudadanos, sin distincion de partido ni de secta, aceptándolos con sus divisas y creencias por cuyo triunfo pueden seguir combatiendo en sus respectivos campos,—invitamos á todos los ciudadanos que simpaticen con ese propósito, á reunirse el Domingo 15 del corriente á la una de la tarde en el Teatro Cibils y á proclamar la fundacion de la Union Cívica con el carácter de asociacion transitoria, de acuerdo con los siguientes principios que constituirán las bases fundamentales de su programa:

1.º Respeto á todas las opiniones políticas y religiosas y propaganda para la union transitoria de los ciudadanos mientras no sea una verdad en la República el régimen de las instituciones libres, sin pedir á nadie el sacrificio de sus afecciones de partido ó de escuela.

2.º Ejercicio de la accion cívica en todas sus manifestaciones.

3.º Propaganda contínua en favor de la inscripcion cívica y de la reforma electoral. Reivindicacion absoluta de la libertad del sufragio y condenacion del fraude que hace imposible la eleccion de legítimos representantes del pueblo.

4.º Exaltacion de principios y candidaturas que tiendan á constituir gobiernos honrados que respeten las libertades públicas y sean ejemplo vivo de acatamiento legal y de moralidad administrativa.

5.º Organizacion de clubs seccionales y departamentales.

6.º Fundacion de sociedades de tiro que contribuyan á desarrollar la educacion física y militar del ciudadano.

Invitamos igualmente á todos los que en ese acto público se adhieran á la Union Cívica á nombrar un Comité Ejecutivo de quince ciudadanos con sus respectivos suplentes y una Junta Consultiva de cincuenta, encargados de ponerse al frente de la asociacion y de dirijir sus trabajos.

Esperamos que el patriotismo pesará en el ánimo de nuestros conciudadanos, y que acudirán á prestigiar los bien intencionados móviles de la Union Cívica.

Montevideo, Marzo 13 de 1896.

Elias Regules, José Scoseria, Francisco E. Cordero, José G. del Busto, Samuel Blixen, José D. Gonzalez, Alberto A. Márquez, Jaime R. Navarro, José Antonio Mora, Arturo Lussich, Alejandro S. de Zumarán, Leopoldo Caravia, Agustin Cardozo, Julio L. Muñoz, José Cremonesi, Enrique Castro, Ramon A. Carafí, Luis Lerena Juanicó, Juan Andrés Ramirez, Américo Pintos Márquez, Arturo Brizuela, José Pedro Ramirez Areco, Pedro Diaz, Jaime Cibils Larravide, Julio Castilla, José Irureta Goyena, Leonel Aguirre, Jacobo Vázquez Varela, Pablo Scremini, Jorge Sienra, Ramon P. Diaz, Angel C. Maggiolo, Santiago Puppo, Domingo Arenas, Isidro Fynn, Eugenio M. Petit, Vicente Borro, Horacio Gonzalez, Manuel Artagaveytia (hijo), Julio Guani, José Pedro Ramirez Chain, Guillermo Carrau, Arturo Rodriguez, Eduardo Cardozo, Julian Quintana, Ernesto Capelia y Pons, Celestino J. Risso, Francisco Gomez Cibils, Horacio García Lagos (hijo), Juan Florentino Delgado, Ernesto Quintela, Manuel Rial (hijo), Faustino Pereira, Bernardo Hoyaga, Augusto Morales (hijo), Adolfo Rodriguez Vasquez, Agustin Antía, Inocencio Vera, Braulio Artecona, Ignacio C. Arcos, Enrique Calo y Demontet, Juan Calvo, José Mondino, Manuel B. Nieto, Juan Riva, Domingo Catalina, Ricardo J. Shaw, Victor Sudriers, Eduardo Rodriguez, Adolfo Vazquez, Emilio San Juan, Emilio Ponte, Juan Maratotto, Juan B. Capurro, Salvador F. Milans, Guillermo Coelho, A. J. Pernin, Juan Vallaro (hijo), Luis Q. Vidal, Rafael Salguero, Luis E. Perez (hijo), Francisco F. Piñeyro, Claudio Villegas, Francisco Argerich, Ventura F. Castilla, Celso Bassignano, José M. Castro, Antonio Garrigó, J. Castro, Enrique Duhau, Arturo Morelli, Mario Berro, Francisco Vidal y Cuervo, Enrique Balparda y Franco, Adolfo L. Moratorio, Celedonio Moratorio, Ricardo Villar, Ricardo Iriarte, Ubalio Cardozo, Federico G. Sacarello, Pedro Iriarte, Alejandro F. Gomez (hijo), Victor María Aldabe, Juan C. Mendoza, Emilio Gambin y Blanc, Guillermo Pintos, Ricardo Vecino, Pedro Carrau (hijo), Mario Montaldo Capurro, Francisco Stunz, José Salgado, Rodrigo Salgado, Joaquin Pintos, J. B. Madoz, Domingo F. Moyano, Fernando Triani, Manuel Villar, Marcos Preve, Manuel Villasboas, Francisco Simon, Ramon Vazquez Fajardo, E. Prougenes, Juan J. Bessio, J. Martinez, Sebastian Zabalua, J. Carbone, P. Oneto y Viana, Julio J. Etchepare, J. Arroyo, P. E. Tuboras, D. G. Arroyo, Luis Morquio, Enrique Blixen, Eduardo Veira, Francisco Caravia, Alfredo Arocena, Arturo Puig, Jorge Sienra, Pedro Aramburú, Miguel Alvarez Cortés, Enrique Agorio, José A. de Freitas, Antonio Marquese, Vicente Garolini, Joaquin Ponce de Leon, Manuel Ferreria, Adolfo Muñoz, Cayetano M. Alvarez, Juan F. Rodriguez, Juan José Abal, Antonio Miguel Cáceres, Juan C. Roldós, Fernando Pou, Domingo Grané, Benito Chiappe, Manuel Rodriguez Diez, Julio C. Navia, César Romero, Justo Corta, Luis P. Bottaro, José R. Muiños, Alberico Isola, Pedro Manin Rio, Pedro N. Parodi, Leopoldo J. Tosi, Eduardo Abreo, Antonio C. Dellepiani, Emilio Paysssé, Cárlos F. Alvariza, Alberto Guani, José Mª Cordero, Cárlos J. Shaw, Antonio R. Piros (hijo), Eugenio Gutierrez Paez, José V. Evia, Pablo Curiel, Héctor Moyano, Manuel Lopez Labandera, Carlos Zum-Jelde, Emilio Zum Je'de, Alfredo Hareau, Orosman Moratorio, Fernando Rey Azopardo, Manuel Duran, Marcelino Duran, César Gorbalan, Enrique Chalar, Pedro Ricú, Ricardo Burmester, Angel P. Grafigna, Felipe T. Montero, Pedro C. Miranda, Luis Payssé, Agustin Lombardini, M. R. Velazco, José Rodriguez Anido, Antonio Granotich, Francisco Pietron, Zacarias Bastos, S. R. Zabalúa, Benjamin B. Russomanno, Diego Z. Roquero, Gabriel Debrus, Felipe Pereira, Bernardo Halty, Prudencio de Pena, Fausto Veiga, A. Romeu, Adolfo Fabregat, Francisco de Medeiros, Fernando Ireneo Diaz, Beltran Iriarte, Eduardo Payssé, Jorge Moratorio.—(*Siguen las firmas*).

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Del Brasil

RIO DE JANEIRO, 12—El ministro inglés señor Phipps, á quien la agencia del vapor *Magdalena* en que el ministro embarcóse para Lóndres habia devuelto los cien mil reis donados para el Asilo de Inmigrantes, ha rehusado recibirlos.

—Dáse por extinguida la epidemia abordo del buque de guerra italiano *Lombardia*.

La tripulacion empezó á embarcarse nuevamente.

—Fallecieron ayer 40 enfermos de fiebre amarilla

—El gobierno francés hace depender su permiso para la cotizacion oficial en la Bolsa de Paris de los títulos del último empréstito brasileño de la aceptacion definitiva por parte del gabinete de Rio Janeiro de la propuesta del nombramiento de la comision mixta para la administracion del territorio de Amapá.

RIO JANEIRO, 12—Cambios sobre Lóndres 8 3/4 y 8 7/8 con mayor tendencia á suba.

—La asociacion comercial cuyos miembros mas influyentes celebraron ayer una conferencia con el ministro de hacienda, declaróse satisfecha con los prudentes medidas adoptadas por dicho ministro con objeto de normalizar el tipo del cambio.

—Entre las medidas adoptadas resolvióse confiar á una empresa nacional la explotacion del ferrocarril central propiedad del Estado que siempre dejó un déficit causando fuertes erogaciones al Erario.

Del Pacífico

VALPARAISO, 12.—Gracias á las oportunas palabras del ministro Renjifo en estas últimas dias no ha habido nuevas alarmas. Existe sin embargo el deseo general de que se haga conocer el estado de las negociaciones con la Argentina y algunos diarios lo manifiestan así. El presidente Montt regresa el sábado á Santiago dando por terminada la temporada de verano que pasa en este puerto.

—Ha sido aceptada la propuesta India Rubber y Cª para establecer un cable telegráfico á Punta Arenas. Este quedará terminado para fines de año y costará 119 000 libras.

—Dícese que los acorazados *Cochrane* y *Huascar* saldrán del dique á fines de esta semana en excelentes condiciones, pues las reparaciones que se les han hecho los han dejado como nuevos.

—La Junta ejecutiva del partido conservador ha indicado que éste debe seguir el sistema de abstencion en las próximas elecciones.

—Se dice que el 2 de línea sería trasladado á Tacna. El cambio se mantiene en el mismo estado con limitado movimiento.

Homenaje á un poeta

PRAGA, 12—Un monumento será levantado en memoria del poeta dramático Kolar recientemente fallecido.

Por suscricion popular se han cubierto ya los gastos.

La autonomía de Cuba

MADRID, 12—El diario *La Epoca* insiste sobre la necesidad de someter á la rebelion antes de hablar de conceder la autonomía á la isla de Cuba.

Para gastos de guerra

MADRID, 12—El gobierno ha resuelto levantar un empréstito de seis millones de duros cada mes para subvenir los gastos de la campaña de Cuba, pagándose un interés de 6 º/o anual.

Para evitar un empréstito extranjero se han suscrito grandes instituciones bancarias internas y coloniales.

Manifestaciones contra los Estados Unidos

MADRID, 13—Verificáronse ayer nuevas manifestaciones contra los Estados Unidos en La Coruña y en Alicante.

La policía logró dispersar á los manifestantes.

La prensa española

MADRID, 13—La prensa de esta capital muéstrase muy satisfecha de la decision del Senado americano de aplazar hasta fecha indefinida la discusion de la nueva mocion relativa á la beligerancia de los cubanos.

Los expedicionarios del "Bermuda"

NUEVA YORK, 12—Calixto García y sus asociados en la expedicion del vapor «Bermuda» han sido puestos en libertad bajo fianza, postergándose la audicion de la causa hasta el mes entrante.

El delito del acusado es la violacion de neutralidad.

Conspiracion anarquista

BARCELONA, 12—Una conspiracion dinamitista que acaba de descubrirse ha causado excitacion en toda España.

Hace tiempo que la policía local habia recibido avisos anónimos sobre tentativas proyectadas por anarquistas amigos de Salvador Franch, ejecutado el año pasado.

Tomadas las precauciones del caso pudose averiguar la verdad de que existia un proyecto anarquista para hacer volar varios edificios públicos y particulares.

Practicando el registro en algunas casas sospechosas, dióse con unos pocos documentos anarquistas sin valor.

Ayer de mañana obtuviéronse datos positivos que permitieron obrar con energía y con éxito.

La policía dirigióse anoche á la estacion á la hora de llegar el tren de Aragon, siendo extraidos dos obreros cuya filiacion correspondia con las denuncias.

Registrados, encontróseles treinta cartuchos de dinamita y dos aparatos.

Candidato á la presidencia de Norte-América

NUEVA YORK, 12—Comunican que se han establecido en esta ciudad numerosos comités políticos para sostener la candidatura del señor Morton, para la presidencia de la República.

Nuevo ferrocarril

CONSTANTINOPLA, 12—El gobierno turco ha concedido á una Compañía francesa la construccion de un ferrocarril entre las ciudades de Bagdad y Bassorah.

Vigilancia sobre la pesca

PARIS, 12—El gobierno francés ha decidido dotar á todos los puntos del litoral de embarcaciones de pequeño tonelaje, destinadas á la vigilancia de la pesca.

Italia en Africa

ROMA 12.—Segun las últimas noticias de Abisinia, el ejército de Menelik va avanzando lentamente con grandes precauciones.

El grueso del ejército abisinio encuéntrase entre Adua y Adigrat.

Témense nuevos ataques del negus.

Ha renacido el entusiasmo en favor de la campaña. Las tropas que parten son vivamente aclamadas.

ROMA, 12.—Acaba de recibirse un cablegrama que anuncia que hácense preparativos por parte de los mahdistas para emprender una campaña activa contra Egipto.

Algunas partidas merodeadoras hanse visto. La vecindad de Gongola confirma este anuncio

ROMA, 12—Témese seriamente por la suerte de Kassala, sobre cuya ciudad marcha Osman Digma con dos grandes ejércitos de derviches.

No cabe duda que el desastre de los italianos por el lado de Kassala sería seguido de una gran insurreccion madhista en toda la extension del Sudan.

ROMA, 12—Corre con insistencia el rumor de que el rey Menelik ha puesto en libertad á todos los prisioneros tomados por sus fuerzas.

ROMA, 12—Se asegura que el rey Menelik ha resuelto mandar á todas las capitales de Europa una embajada, la cual se encargará de explicar los motivos de la guerra contra los italianos.

El rey Menelik afirmará que lo único que quiere es mantener su independencia y que los italianos no tienen ningun derecho sobre Abisinia.

Telegrama de Baratieri

ROMA, 13—Recibióse un telegrama del general Baratieri, fechado de Massaua.

El general dice que atacó, despues de un acuerdo de los generales italianos, y tambien porque sus tropas carecian de víveres.

Para Massaua

ROMA, 13 En el Ministerio de la Guerra activase la salida de refuerzos con destino á Massaua. Calcúlanse en 3.000 los soldados que van á salir.

Los abisinios

MASSAUA, 13 —El coronel Llena reportado, hizo grandes elogios de la táctica y de la disciplina de los abisinios.

Mejora la situacion

ROMA, 13—Telegrafían de Massaua que la situacion va mejorándose en Mareb.

La caballería de los derviches ha sido vista en los alrededores de Kassala.

Regreso del general Baratieri

MASSAUA, 12—Llegó hoy á esta ciudad el general Baratieri, ex-comandante de la expedicion italiana.

El general Baratieri, muy abatido, se embarcó hoy con destino á Nápoles de donde seguirá para Roma á dar cuenta de su conducta en Africa.

La triple alianza

ROMA, 12—Rudini hablando con un miembro de la prensa, declaró que el ministerio seguirá apoyando á la triple alianza, pero en sentido defensivo.

Mediacion de Inglaterra

LONDRES, 12—El gobierno inglés encargó á su residente en Zeilah pedir una entrevista con el rey Menelik para ver si realmente quiere la paz con los italianos.

En tal caso, Inglaterra ofrecerá su mediacion entre Italia y Abisinia.

La cuaresma en Paris

PARIS, 12—Llovió hoy todo el dia y por eso se notó poca animacion durante las fiestas de la cuaresma.

No hubo ningun incidente.

Inundaciones

LYON, 12—A consecuencia de las últimas lluvias los rios Rhone y Saone han desbordado.

Hasta ahora no hay víctimas; pero los perjuicios materiales son considerables.

Las autoridades adoptan activas medidas de auxilio.

El primer ejército del mundo

SAN PETERSBURGO, 12—El conocido general de division señor Dragomiroff acaba de publicar un libro en el cual dice que el ejército francés actualmente es el primer ejército del mundo y que la nacion francesa no debe tener miedo de nadie, pues que es la mas fuerte.

Fallecimiento

ROMA, 12—Acaba de fallecer el arzobispo de Ferrara.

Resultado de una entrevista

BERLIN, 13—Las entrevistas del señor Goluchowski, presidente del Consejo de Ministros de Austria, con el príncipe de Hohenlohe, canciller del Imperio aleman, tendrán por resultado consolidar la armonía política en general.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 12—Los incidentes producidos en el Teatro de Mayo con motivo de la representacion del drama «El pan de los pobres», anunciada como obra de propaganda socialista y negada ahora esa cualidad por los mismos que sostienen esas ideas preocupan al jefe de policía que ve un peligro social en el desarrollo que pueda tomar el anarquismo con la propaganda activa que se viene haciendo aquí.

Como primera medida á objeto de evitar que se reproduzcan esos incidentes, solicitó y obtuvo que la intendencia municipal retirase el cartel que anunciaba para anoche la representacion, debiendo ser sometida á una comision competente para que ella aconseje si conviene ó no su representacion.

En cuanto á los detenidos por consecuencia de estos sucesos serán puestos á disposicion de la justicia federal por si en ese fuero hubiese penas que fueran aplicables desde que la legislacion ordinaria no prevé el caso.

—El cuerpo académico de la Facultad de Medicina en su última reunion ha nombrado una comision compuesta de los doctores Arce, Susini y Perez encargada de todo lo concerniente á la instalacion inmediata de «La Morgue» en el local de la Facultad de Medicina. Los trabajos serán sacados á licitacion y darán comienzo en breve á fin de terminarlos antes de dos meses.

De carta que acaba de llegar de Inglaterra fechada en Newcastle of Tyne, entresaco los siguientes párrafos que se refieren á la marina militar de Chile.

Muy adelantadas hállanse las torpederas que Chile construye; sabemos positivamente hóse ofrecido una prima de 10.000 libras á la casa constructora si termina la construccion del Destroyer antes de 20 meses, término fijado en el respectivo contrato.

Ya se ha elegido la artillería que deberán llevar las citadas torpederas. Parece que cuando las argentinas se terminen, Chile estará en vías de terminar y recibirlas, pues eso segun parece se ha buscado al ofrecer la prima.

Se sabe tambien que se negocia la compra de un buen material de torpederos, agregándose que será la casa Laird quien lo venderá al gobierno de Chile y consiste en repuestos de piezas para máquinas, un regular número de torpedos, municiones, pólvoras, etc.

Respecto á dos acorazados gemelos de 6,200 toneladas que se aprontan en los astilleros se ha dado órden de imprimir mayor celeridad á la obra, apesar de que ya se trabaja de noche y de dia.

En estas construcciones se ha fijado una prima enorme que indudablemente interesa á la casa de la referencia.

Estos blindados gemelos podrian ser entregados á mediados de 1897.

Entre los jefes de marina de Chile residentes en esta no se hace el menor misterio de los aprestos bélicos que se hacen.

En acuerdo celebrado por los ministros ha quedado resuelto que todos los empleados de la administracion comprendidos en la clase de 20 años obtengan licencia para faltar á sus empleos por el término que dure el período de ejercicios que se anuncia.

Extráñase justamente que hasta ahora no se tengan noticias en el gobierno de la salida de New Castle of Tyne del crucero *Buenos Aires* que debia haber zarpado de aquel puerto para éste en los dias 4 ó 5.

Como se anunció hoy se dirigirá un cablegrama al capitan de navío Correa jefe de ese crucero, inquiriéndole las causas porque no se haya hecho á la mar con el buque de su mando.

BUENOS AIRES, 12—El conocido educacionista Isidoro Diaz está gravemente enfermo.

—En el Rosario mañana se decretorá la jubilacion del comisario Beascoches.

Se nombrará á Vivas para reemplazarlo.

Julio Gonzalez es probable que ocupe la comisaría vacante por la destitucion de Saráchaga.

—Fondeó en el Rosario la escuadrilla de torpederas despues de efectuar en los rios ocho dias de ejercicios.

—Actívanse los preparativos para una manifestacion de simpatía á Italia por los caidos en Africa

—53 sociedades uniéronse ya á este pensamiento.

La columna será sin duda importante.

El acto es probable se verifique en la semana próxima.

—La policía efectuó la captura de los tres principales autores del robo efectuado á José Pichetto.

Lo robado era por valor de 70.000 pesos. Parte solamente les fué secuestrada.

BUENOS AIRES, 13—Esta noche partió para Chile el secretario de la Legacion Argentina, señor García Mansilla.

—Fijóse en 50 000 pesos oro el precio del puente giratorio que colocaráse en la exclusa de la dársena Norte.

El Departamento de Obras Públicas será el encargado de adquirirlo.

—Expidióse por el Ministerio de Hacienda un extenso decreto, reglamentando las facultades y las funciones de la policía aduanera.

—Continúan activas en Mendoza las ventas de uva y vinos.

La exportacion del ganado para Chile está en cambio muy paralizada.

Lo de los buques-cañoneros

CONTRATO CON LA CASA HARLEY

En el interés de averiguar lo que hubiera de exacto en la denuncia contenida en un colega sobre contrato hecho por la Direccion de Aduanas para la construccion de tres vapores de tráfico para el servicio aduanero, en la suma de 79.000 pesos, sin llamado á licitacion, se apersonó uno de nuestros reporters al señor Gradin director de Aduanas.

Este funcionario, que en ese momento habia leido la referencia á que aludimos, nos hizo las siguientes manifestaciones:

Que no era exacto que la Direccion de Aduanas hubiera contratado la construccion de los vapores de la referencia y en consecuencia carecian de base las apreciaciones que acompañaban la noticia.

Preguntamos al señor Gradin si tenia conocimiento, por algun concepto, de una negociacion de esa especie, realizada por alguna otra reparticion ya que no por la suya, pues habiamos oido decir que se construian buques aquí por cuenta del gobierno.

Nos contestó que tenia conocimiento—y no le parecia que fuera cosa reservada—que el gobierno habia contratado con la casa G. A. Harley la construccion de tres lanchas cañoneras guarda costas, á vapor. La suma no la sabia exactamente, pero creia que giraba alrededor de 79.000 pesos. Suponia que la version publicada se referiria á ese contrato.

Nos agregó que el gobierno habia pasado ese contrato para ser reducido á escritura pública á la Escribanía de Aduana y Marina, lo cual se llevó á efecto, remitiéndose ayer al gobierno la escritura correspondiente.

—De modo, señor Gradin, dijo nuestro reporter, que se trata de un contrato celebrado directamente por el gobierno, sin la menor intervencion de la Aduana?

—En efecto. No veo tampoco qué intervencion pudiera tener esta reparticion tratándose de *lanchas cañoneras* por más que puedan adaptarse á servicios aduaneros.

—¿Conoce Vd. las condiciones en que se ha tratado la construccion de esos buques y tiene idea aproximada de lo que pueden valer?

—Las condiciones del contrato las conozco, porque despues de celebrado se me ha dado una ingerencia en la inspeccion de las obras. Se habia estatuido que el gobierno nombraria una comision de inspeccion compuesta del director general de Aduanas, del maestro mayor de rivera y del ingeniero mecánico. Estos últimos dependen de la comandancia de Marina y esta reparticion tiene conocimiento del asunto.

En cuanto al valor de los buques, no tengo competencia especial sobre la materia, pero mi conviccion personal es de que no se paga un precio exajerado, teniendo en cuenta las condiciones en que deben construirse.

Esas condiciones son las siguientes:

Cada vapor tendrá tres metros mas de largo que el *Vigilante* de la reparticion á mi cargo que la Aduana compró en 18.000 pesos despues de 6 años de uso, como excelente negocio, gastando luego algunas cantidades en reparaciones.

Además se establece la condicion de que los buques deben tener una marcha mayor que la generalidad de los vapores del tráfico.

Uno de los vapores debe tener escaso calado para navegar sin inconvenientes desde Paysandú al Salto.

Los otros dos serán de mayor calado para navegar en las costas, desde Colonia al Cabo de Santa María.

La construccion de los cascos será de madera de la mejor calidad y la mas adecuada para esta clase de embarcaciones.

Las máquinas deben ser de mucho mas poder que las del *Vigilante*, con todas las mejoras y adelantos conocidos hasta el dia.

Los buques estarán iluminados á luz eléctrica con dinamos independientes para producir la luz aun cuando los vapores no estén en marcha, y con un foco poderoso para reconocimiento de costas y embarcaciones.

El armamento de los buques-cañoneros se compondrá de una ametralladora y un cañon pequeño, sistema moderno, en cada una de las embarcaciones.

Tendrán molinetes de patente á vapor, del tipo de construccion del que tiene el *Vigilante*.

Las tres lanchas deberán ser entregadas por el contratista, con todos los útiles necesarios, como ser, palos, toldos, jarales, herramientas, etc., etc., prontos para navegar, en una palabra.

Además el contrato establece la condicion de que los buques deben ser construidos en el pais y que el pago será hecho con fondos sacados de la cifra votada por la Asamblea para armamento y pertrechos bélicos.

Como Vd. vé, concluyó el señor Gradin, se establecen condiciones que encarecen la construccion con relacion al valor general de los vaporcitos del tráfico. En mi concepto, como ya le he dicho, no se trata de un precio que pueda llamar la atencion por lo elevado; al contrario. Despues de todo, la casa Harley es muy seria y es de esperar que cumplirá satisfactoriamente su compromiso.

No tengo mas que agregar respecto al asunto.

En los corrillos de la Casa de Gobierno donde se ha comentado la noticia del contrato para la construccion de los buques-cañoneros, sostenian ayer los amigos del gobierno que no era obligatoria la licitacion para las obras en razon de tratarse de construcciones de carácter militar, pues ningun gobierno hace licitaciones en tales casos.

Nos limitamos á consignar fielmente esta version que consideramos estupenda, por emanar de los mismos miembros del gobierno.

HERIDO DE UN BALAZO

Anoche á las 8 poco mas ó menos, se hallaban varios amigos en el Almacen del Suizo, establecido en la seccion del Miguelete, cuando á uno de ellos llamado Domingo Trigo, se le cayó de la cintura una pistola sistema Lafoucheux, haciendo explosion.

El proyectil fué á herir en la pierna izquierda á uno de los tertulianos, de nombre Arturo Vila, que fué inmediatamente atendido por los circunstantes.

La policía, enterada del suceso, solicitó la presencia del médico forense de la localidad, doctor Capdehourat, quien practicó al herido la primer cura

Este fué conducido despues á asistirse á su domicilio.

El hecho fué completamente casual.

CASA DE GOBIERNO

Fué dia de relativa calma el de ayer en las regiones oficiales.

El presidente y los ministros concurrieron á palacio. Estos, despues de ocuparse de los asuntos de sus carteras, conferenciaron con el señor Idiarte Borda.

Visitaron al presidente el director de Aduanas señor Gradin, el senador Montero, los diputados Encíso, Mendez, Lacueva, Cardoso, Echevarrito, Pedro Gomez y Francisco Fernandez director de la Oficina de Impuestos.

Con el ministro de Relaciones estuvo el encargado de negocios argentino señor Torres Cabrera.

Con el ministro de Gobierno estuvieron el jefe político de Canelones señor Pan, y los diputados Gregorio Rodriguez, Cabral, Sierra, Lacueva y Antonio M. Rodriguez.

Reclamacion de Barriga

Dábase como cierto ayer, á pesar de lo que se ha publicado, que el doctor Schiaffino en representacion del doctor Barriga habia presentado al Juez N. de Hacienda el escrito de reclamacion con motivo de la acuñacion del 2º millon de plata contratada con el señor Beisso.

Fuerzas para Rivera

En la casa de gobierno se decia que el Estado Mayor habia ordenado para anoche la partida para Rivera de una fuerza de 50 hombres del 2.º de Cazadores al mando del teniente Irigoyen.

El propósito que se tenia en vista al enviar esta fuerza era, segun se dijo, reforzar el servicio con motivo del retiro del 4º. de caballeria.

No ha faltado, sin embargo, algun espíritu alarmista que atribuyera otra significacion al envio de esta fuerza.

Ayudantes para el Consejo N. de Higiene

El gobierno dispuso que tres ayudantes de la Capitanía pasen á prestar servicios en comision al Consejo N. de Higiene con motivo de las medidas de sanidad marítima y que el intérprete de la Comandancia de Marina preste sus servicios á la misma corporacion cuando sean requeridos.

Las fuerzas de línea en campaña

—El Ministerio de Guerra y Marina ha comunicado al Estado Mayor con fecha de ayer lo siguiente:

Ministerio de Guerra y Marina.—Montevideo, Marzo 11 de 1896.—Habiendo cesado por el momento la comandancia general de fronteras, se ha dispuesto que los cuerpos del ejército que se encuentran en campaña dependan directamente del Estado Mayor General como todos los demás del ejército.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Juan J. Diaz.—Señor jefe del Estado Mayor General.

La red telefónica de Canelones

Jefatura Política y de Policía del departamento de Canelones.—Excmo. señor ministro de Gobierno, doctor don Miguel Herrera y Obes.—Guadalupe, Marzo 7 de 1896.—Excmo. señor:—Con esta fecha dirijo nota á V. E. solicitando que se sirva otorgarme autorizacion para ocupar en el trazado de la red telefónica de este departamento, á un guardia civil de cada policía de mi dependencia.

Desde que me hice cargo de esta Jefatura, anhelosamente, Excmo. señor, entrar de lleno á la tarea,—difícil pero de notable trascendencia para el bienestar y adelanto del departamento,—que dará por resultado la implantacion de aquel importante elemento de progreso en esta rica zona de la República—y me he propuesto no omitir sacrificios de ningun género y dedicar mi mas decidida voluntad y empeño, para obtener la instalacion de la línea en condiciones tan completas y acabadas como las que reune la extensa red telefónica del departamento de Treinta y Tres.

Es por esos motivos, que solicito de V. E. se sirva dictar las órdenes que juzgue convenientes á fin de que, para verificarse cuanto antes el trazado, se designe el personal técnico que lo dirijirá.

Así mismo, ruego á V. E. quiera ordenar que desde ya se encarguen á donde corresponde, los materiales que se requieren para construir la línea.

Esos materiales deben ser suficientes para instalar y ligar todas las estaciones entre sí y llevar la línea directa á cada una, por lo cual la extension total de la red telefónica será de 630 kilómetros; necesitándose, por tanto, lo siguiente: 3000 palmas, 20 aparatos, 630 kilómetros de alambre y las pilas, 6300 aisladores y demas accesorios completos para tal fin.

Múltiples consideraciones podria exponer, relativas á las conveniencias que reportará para el buen servicio policial del Departamento, la instalacion de la línea á la mayor brevedad, pero, creo innecesario hacerlas, no solo porque todas esas conveniencias no escaparán á su ilustrada consideracion, sino tambien porque reconozco como siempre, que V. E. no aparta su atencion ni deja de aprobar en todas ocasiones, cualquier medida ó iniciativa que propenda á establecer mejoras en el servicio policial.

Esperando que V. E. se dignará deferir á lo que dejo solicitado, tengo el honor de saludarle con mi consideracion mas distinguida.

Dios guarde á V. E. muchos años.—*A. Pan.*

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Marzo 10 de 1896.—Dirijase nota al Ministerio de Fomento á fin de que por el Departamento Nacional de Ingenieros se proceda al trazado de la red telefónica policial del departamento de Canelones y ordénese á la Direccion General de Correos haga entrega de los materiales que se indican para la construccion de la referida línea.

Acúsese su respuesta y publíquese.—IDIARTE BORDA.—Miguel Herrera y Obes.

Comentarios

En los círculos oficiales se hacian comentarios ayer respecto de la concurrencia numerosa de diputados todos los dias en la casa del señor Borda y en su despacho, como si se anticipasen á un llamado de reunion de elementos legislativos.

El aplazamiento de la eleccion de los delegados de las Cámaras en las Juntas Electorales, parece que hubiera tenido la virtud de resolver actitudes en los miembros de la Asamblea.

El presidente tuvo conocimiento en la tarde de la iniciativa para la reunion de hoy en las antesalas de la Cámara y agregaban que se manifestó perfectamente tranquilo, como convencido de que todo pasará á medida de sus deseos.

Hablábase de que los amigos del doctor Herrera habian comenzado ayer á hacer trabajos con el fin de anotar los elementos con que pueden resistir en el Cuerpo Legislativo la influencia del señor Idiarte Borda y en eso seguirian en la noche y hoy.

Los amigos del señor Borda manifestaban perfecta confianza en el resultado de la votacion, á pesar de todo lo que se diga.

Resolucion

En el expediente iniciado por el sub-teniente del batallon 4.º de cazadores, don Manuel F. Usher sobre antigüedad, ha recaido la siguiente resolucion:

Ministerio de Guerra y Marina.—Montevideo, Marzo 5 de 1896.—Por lo que resulta de los informes precedentes y de acuerdo con el dictámen del señor fiscal de Gobierno y lo preceptuado en el artículo 432 del Código Militar, se resuelve:

Que la prioridad del rango en el ejército, corresponde al sub-teniente don Manuel F. Usher, por datar su antigüedad del 22 de Febrero de 1894, siendo la del sub-teniente don Arturo L. Safons del 14 de Junio del mismo año.

Comuníquese al Estado Mayor General.—IDIARTE BORDA.—Juan J. Diaz.

Otras noticias

Anoche debe haber partido para el Durazno con su segundo el teniente coronel Barriola, jefe del 4.º de caballería que vá á hacerse cargo de ese cuerpo

Le hará la entrega del mismo el coronel Clark.

Ayer el teniente coronel Barriola estuvo á despedirse del presidente y del ministro de la Guerra.

—

Se ha aceptado la propuesta de la casa Harley para la compostura de la cañonera *Suarez*, verificándose el convenio consiguiente.

El jefe del 4.º de Cazadores ha solicitado del Estado Mayor General que el alférez Félix Etchepare que ha pasado al cuerpo en calidad de agregado, sea admitido como efectivo para llenar una vacante de su grado.

Exencion de derechos

El Ejecutivo puso el cúmplase á la siguiente ley:

Poder Legislativo.—El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1.º Desde la promulgacion de la presente ley, entrará libre de derechos en las Aduanas de la República, la pasta de fibra vejetal necesaria para la fabricacion de papeles finos.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del honorable Senado, en Montevideo á 9 de Marzo de 1896.—*Eduardo Chucarro*, presidente.—*Cárlos Muñoz Anaya*, primer secretario.

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Marzo 10 de 1896.—Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el R. N.—IDIARTE BORDA.—Federico R. Vidiella.

El jefe político de Minas

Montevideo, Marzo 11 de 1896.—Excmo. señor Ministro de Gobierno doctor don Miguel Herrera y Obes.—Exmo. señor:—He tenido el honor de recibir la nota de V. S. fecha 8 del corriente, participándome que el Superior Gobierno por decreto expedido con la misma fecha, me ha nombrado jefe político del departamento de Minas.

En respuesta, me complazco en significar á V. E. que acepto el delicado cargo que se me confia al que le dedicaré todo el ejercicio de mis facultades, á fin de responder dignamente á la confianza que en mí se ha depositado.

Ruego á V. E. se sirva expresar al Excmo. señor Presidente de la República, mi agradecimiento por la nueva distincion de que se me ha hecho objeto y aprovecho esta ocasion para renovar á V. E. las seguridades de mi mas alta y distinguida consideracion.—*Cárlos Albin.*

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Marzo 11 de 1896.—Publíquese.—Herrera y Obes.

Elecciones de jueces de paz y tenientes alcaldes

El Gobierno con fecha 11 del corriente mes ha ordenado que se proceda el domingo 19 de Abril próximo á la eleccion de los tenientes alcaldes y Jueces de Paz siguientes:

De Jueces de Paz para la 7.ª y 11.ª seccion del departamento de Minas; por el de la 7.ª seccion del de Flores; por el de la 6.ª seccion de Treinta y Tres; y por el de la 4.ª seccion de Cerro Largo.

De tenientes alcaldes por el 2.º y 4.º distritos de la 7.ª seccion y por el del 2.º distrito de la 3.ª seccion del departamento de Artigas; por el del... distrito de la 4.ª seccion de la capital; por el del distrito «Ciudad Nueva» del departamento de la Colonia y por el del 2.º distrito de la ciudad de Minas.

BANCO DE LA REPÚBLICA

El Senado está citado para hoy con el objeto de entrar á la segunda discusion del proyecto de empréstito para la fundacion del Banco de la República.

Juan José

Anticipamos en la edicion de ayer de mañana el argumento del drama de Dicienta *Juan José* y algunos juicios de los diarios argentinos sobre esta pieza puesta en escena anoche en Solis.

Ocurrió lo que se preveia. La obra produjo el mejor efecto, pues además de estar muy bien escrita está concebida y desarrollada con acierto.

En cuanto á la interpretacion fué mucho mejor de lo que habiamos imaginado, considerando tarea grande para artistas de zarzuela meterle el diente á una pieza de las condiciones de *Juan José*.

Seva el protagonista de la obra, sostuvo su difícil papel con brio y en las escenas culminantes tuvo muy buenos arranques de pasion, obteniendo entusiastes aplausos.

El señor Juarez que desempeñaba un papel secundario, lo realizó notablemente, produciéndose siempre con la naturalidad que le es peculiar.

Uno de los papeles mas difíciles, el de *Rosa*, estuvo á cargo de la Pastor, que lo mismo se luce cantando unas malagueñas, que interpretando las situaciones mas patéticas.

La escena final del último acto le valió una prolongada salva de aplausos, muy merecidos por cierto.

Inmejorable y muy natural la Martin. Bien la Castro.

Sentimos no poder decir otro tanto de Loroya, que apesar de su buena voluntad no logró salir airoso. Su cuerda el canto, como se sabe.

Esta noche, se repite *Juan José* á beneficio de la suscricion nacional en favor de España. No está de más manifestar que vale la pena de ver la celebrada obra de Joaquin Dicente.

LOS DELEGADOS DE LA ASAMBLEA

En las Juntas Electorales

El grupo herrerista se baña en estos momentos en agua de rosas, interpretando á su favor la iniciativa asumida por un grupo de representantes invitando á sus colegas para una reunion que se efectuará hoy en las antesalas de la Cámara con el objeto de cambiar ideas y ponerse de acuerdo para la eleccion de los delegados del Cuerpo Legislativo en las Juntas Electorales.

La reunion será interesante. Hoy tendrán condensacion las tendencias en pugna y se producirá tal vez la formacion de los dos grupos antagónicos que pretenden el triunfo.

El grupo herrerista se ha comenzado á mover activamente desde ayer, produciéndose sus afiliados con el aplomo y seguridad de quien está convencido de ganar la jornada.

Hé aquí el texto de la invitacion repartida ayer:

Montevideo, Marzo 12 de 1896.—Los que suscriben, invitan á usted para una reunion que se efectuará mañana á las tres p. m., en las antesalas de la honorable Cámara, con el objeto de ponerse de acuerdo en la eleccion de los delegados de la Asamblea, para formacion de las Juntas Electorales.—Delfino Bayce, Manuel Muñoz y Maines, Juan Campistegui, Antonio Bachini, Eduardo Flores, Pedro A. Gomez, Ruperto Mendez, Manuel Solsona y Lamas, Manuel Tubino, Cárlos E. Lenzi, Evaristo G. Ciganda, Manuel Herrero y Espinosa, Jacinto Casaravilla, Fructuoso G. del Busto, Braulio Lecueder, Eduardo H. Piccardo, Pantaleon Cabral, Juan Etchepareborda.

FIEBRE AMARILLA

Buenos Aires, Marzo 12. (12 p. m.)

A El Siglo.

El guarda sanitario que se encuentra á bordo del vapor *Bearn* llegado ayer, da cuenta de la existencia de un enfermo sospechoso, pasajero de tercera clase embarcado en Rio Janeiro. Segun el médico de á bordo, hállase atacado de insolacion.

El inspector sanitario Zavalela embarcado en el vapor *Zaneta*, dice que el enfermo Andrés Wilosi no está atacado de fiebre amarilla, sino de una afeccion intestinal simple. El *Zaneta* será puesto mañana en libre plática.

En el hospital flotante se presentó un nuevo caso; el enfermo es Aqailes Bellegi; no inspira cuidado. Los demás enfermos se encuentran relativamente bien, excepto Casilda Rodriguez que está en grave estado.

Los dos nuevos enfermos Eugenio y Josefina Lemaitre, que ingresaron anteayer al Hospital, se hallan en estado grave. En Martin García no se ha producido ningun nuevo caso entre los aislados—*El Corresponsal Especial.*

MUNICIPALIDAD

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes:

Nicolás Bertono para edificar en la calle Rocha entre Vilardebó y Colorado.

—P. Horz y Comellas para edificar una casa de altos en la calle Justicia entre Miguelete y Lima.

—Juan Soñora para practicar aberturas en una casa calle Colonia esquina Arapey.

—Paulina Pieto para refaccionar una vereda en la calle Agraciada 725 entre Sitio Grande y General Garibaldi.

—Luis Banchieri para refaccionar en la calle Yaguaron entre Canelones y Soriano.

—Eugenio P. Brien para reformar tres abertura en la calle Guatemala esquina Agraciada.

Explicacion

Mi querido amigo Teófilo E. Diaz tuvo ayer la galantería de visitarme, y me hizo ver una carta que el ministro de Hacienda le habia dirigido, y sobre la cual deseaba conocer mi opinion.

Le contesté que no tenia inconveniente en dársela toda vez que él me escribiera unas líneas adjuntándome la carta de Vidiella, y que yo se la contestaría, para de esa manera publicar á un mismo tiempo las cartas de Vidiella, de Diaz y la mia. Esto quedó convenido, y entonces Teófilo pasó á mi escritorio, donde escribió la suya.

Debido á una entrevista que me era urgente celebrar con el doctor Julio Herrera y Obes (en la creencia de que me embarcaría hoy para Buenos Aires) no pude mandar hasta muy tarde mi carta para Teófilo E. Diaz.

Teófilo me escribió en seguida, diciéndome que esa carta era un brulote para Vidiella y que él no la podia publicar. Le contesté que era padre de cinco hijos, y que el menor, de catorce años, sabia apreciar el honor; que esta era la causa que me impedia modificar esa carta.

No fué esta una opinion arbitraria, no, fué la razon tranquila y el convencimiento que me hicieron proceder así.

Solicito una vez mas la benevolencia del señor director de El Siglo, para la publicacion de estas líneas y mi carta á Teófilo.

¡Qué noble y sábio es el corazon del hombre cuando busca al amigo querido para padrino, en un duelo; y que para el jurado de honor que debe fallar procederes de conducta, solo busca la honradez! Someto mi conducta para con Vidiella, al distinguido caballero doctor Eduardo Acevedo. Que el ministro de Hacienda haga otro tanto.

Segundo Flores.

Marzo 12 de 1896.

Señor doctor Teófilo E. Diaz.—Presente.

Mi querido Teófilo:

Tú no me conoces y ello no me extraña, pues es precisamente lo que me sucede con casi todos ustedes, los muchachos amigos, hoy, que nos encontramos hombres. Yo me he formado y hecho hombre en estos últimos quince años, en la República Argentina, cuando los sucesos políticos de nuestra pátria me obligaron á refugiarme en aquel pais, grande desde su emancipacion!

Aquí no se me conoce. Solo se recuerda al buen muchacho de 1870, pero pregúntese en Buenos Aires por mí, allí donde me he tratado y me trato aún con lo mas distinguido que aquella sociedad tiene, y con sus mas altas personalidades políticas, que me honran muchas de ellas con sus cartas, allí, pues, se les dirá quien soy, lo que se me aprecia y como se me distingue, no solamente por mi apellido sino tambien por mis cualidades personales. Y he sido el único extranjero, que ha llegado hasta ocupar el honrosísimo puesto de secretario del Banco de la Provincia, que renuncié en 1889, á causa de mi enfermedad.

Te digo esto, mi querido Teófilo, porque aquí, en mi tierra, donde se sabe, hasta quienes eran mis bisabuelos tanto paterno como materno, el señor Borda, Presidente de la República, que solo debido á un aborto de nuestra embrionaria democracia, puede ocupar el elevado cargo que reviste, sin tener para ello, méritos de virtudes ni de talento, admírate tú! ha necesitado tres dias para indicarme una hora para verlo en su casa!! No es esto una insolencia?... cuando él está á un nivel de orígen social que en nada se puede comparar al mio!

Pues bien, mira este contraste:

En 1881, pobre y emigrado en Buenos Aires, pedí una entrevista al señor presidente de la República el malogrado hombre de Estado, doctor Nicolás Avellaneda. El ilustre argentino recibió mi esquela, y cuando—en la tarde de ese mismo dia—volví á mi humilde habitacion, me encontré con que el eminente hombre de Estado, habia estado á verme y no encontrándome me dejó su tarjeta en la que habia escrito con lápiz estas palabras: «lamento no haberlo encontrado y le espero en mi casa, hoy á las 10 p. m.»

Cuando fuí á su casa y le expuse mis temores de ser secuestrado, me dió tales garantías que 48 horas despues me hallé coartado en mis trabajos revolucionarios. Tanto era lo que se me cuidaba!

Por qué estos distintos procederes? ¿por qué esa marcadísima diferencia.

Ello no solo consiste en nuestro orígen, sino en nuestra educacion y en el medio en que nos hemos desarrollado.

Vidiella y Borda se entienden. El primero como miembro del Banco Nacional ha podido conocer la moral de Borda; y éste á su vez, conocia á fondo á Vidiella... y fué por eso que le nombró su ministro de Hacienda...

Yo no puedo honestamente tener ninguna clase de explicaciones con Vidiella; él es indigno de mí! No le guardo rencor, y solo le tengo lástima y se me debe de creer, porque ya he dado muchas pruebas inequívocas de mi bondad y de mi temperamento siempre dispuesto á atenuar defectos agenos, pero no defectos de hombres como Vidiella, que para conservar su fortuna, arrastra su dignidad personal y comete una traicion infame, engañando á un amigo de 30 años, que poco tiempo antes, habia abrazado llorando, cuando lo volvió á ver despues de catorce años!

No debes ponerlo en duda, mi querido Teófilo; Vidiella, apesar de ser blanco, procede siempre como negro!!

La conducta de Vidiella produjo en mí tal impresion, que, en mis 47 años, de una vida ajitada, luchando siempre contra el fuerte, jamás habia sentido, como sentí entonces, la necesidad, no de consultar, sinó de conocer á alguien que pudiera haber recibido un desengaño tan inmenso de la amistad. Pensé, y mis pensamientos fueron hácia tí!

Recordaba una conversacion que tuve contigo en mi casa, cuando me agradecias el recuerdo que de tí habia hecho, invitándote á la reunion de amigos, que efectué con motivo de la muerte de nuestro amigo Lúcio Vicente Lopez.

Tú habias sido innoblemente exonerado de la Legacion en Italia, y no eran pocos los desengaños que habias palpado con el proceder estúpido del Gobierno.

Te escribí, viniste en el acto, y me encontraste como un libro desencuadernado; luchaba mi delicadeza personal con la imposibilidad de mis piernas! Te expliqué mi situacion, tú no pudiste menos de reconocer mi legítima indignacion y entraste en un órden de consideraciones sociales haciéndome ver que Vidiella era quizás una víctima como yo, y me pediste fuese templado en la publicacion que me veía forzado á hacer para justificarme ante personas que apenas me conocian, y por último me dijiste: «Vidiella no puede ser sino tu amigo de siempre, y verás como te vá á dar explicaciones.»

En esa ocasion pude ver mas que nunca la nobleza y generosidad de tu corazon; tuviste para mí frases de cariño y dándome un abrazo me pediste fuera siempre benévolo y paciente con la amistad. Y yo, consecuente á tu pedido, hice la publicacion en El Siglo del 10 de Diciembre del año pasado, tratando de ser lo mas moderado posible, y hoy que la vuelvo á leer no me pesa haber escuchado tu amistoso consejo.

Los dias transcurrieron sin que Vidiella hiciera la menor insinuacion de destruir en mi ánimo la indignacion de su mal proceder. Sin embargo, agrava su conducta pérfida escribiendo, ó enseñando á alguno, una carta íntima en la que yo le pedia no se me obligara á ser *bersagliere*. (Para mí, como sin duda lo será para todos, es éste soldado italiano el mas noble y abnegado, el que por ser patriota pertenece al mundo entero, que vá allí, á cualquier parte, donde se derrame la sangre por la libertad y el derecho). Siguiendo mi relato: unos cuantos dias despues en el diario oficial, *La Nacion* del 13 de Diciembre, y en el artículo de fondo, se me decia: «*bersagliere inválido que respondiendo á propósitos de muy dudosa moral pública, etc. etc.*»

Vidiella era el único que conocia esa mi carta íntima y no dudé entonces, como no lo dudo ahora, que Vidiella era el autor del artículo, y agregaré que un amigo de Enrique Kubly,—que lo es tambien mio,—me garantió que éste sabia de buena fuente que dicho artículo era de Vidiella. Debe notarse que tanto Kubly como ese amigo, ignoraban mi carta con la honrosa frase para mí, de *bersagliere*. Mi contestacion no se hizo esperar y escribí en El Siglo del 14, trascribiendo una carta de Vidiella. Yo no podia hacer otra cosa! En la mañana del 13, tú te presentaste en mi casa á las 8 a. m., te acuerdas? Estabas asombrado de mi artículo y venias á pedido de Vidiella, á preguntarme, por qué procedia yo de esa manera con él, cuando, no tenia ningun motivo para ello. Segun tú, Vidiella estaba muy afectado. Te enseñé el diario oficial, y te expliqué sin vacilar, las razones que me habian impulsado á hacerlo, asegurándote que tenia la conviccion, de que Vidiella era el autor de ese artículo, ó que por lo menos era él quien lo habia indicado.

Ahora, se me aparece en El Siglo un Mac Farlland; Vidiella y Lessa se creen en la obligacion de declarar que no es ninguno de ellos, el que se escuda con ese pseudónimo, como si yo les dijera lo contrario! Lo que yo he dicho, es que á las operaciones de crédito en que figuran Borda, Vidiella y Lessa hay que tomarlas bajo inventario. De esta desconfianza yo no tengo la culpa, ellos son los únicos que la tienen pues se la han buscado con sus procederes.

Hoy, te escribo Vidiella esa carta; tu deber es publicarla y al hacerlo espero de tu conducta correcta que publicarás tambien esta mia.

Lo que dice Vidiella de su fortuna, de cómo la tiene, y de cómo la conserva, creo lo primero; en cuanto á lo segundo... tengo opinion formada á ese respecto...

Vidiella pertenece al número de aquellos que se creen en el deber de honrar su firma más que la palabra empeñada; yo pertenezco al número de las personas que dan preferencia á sus compromisos de honor, hechos de palabra, porque los otros como constan escritos, se pueden hacer efectivos en todo tiempo.

Cuando se vive en una sociedad y se quiere que se le respete (y con doble razon cuando se ocupa un puesto público) no basta ser honrado; hay que constatarlo siempre, aunque sin alarde ni vanidad. Esta es la teoría que se me ha enseñado y que observo siempre.

Quiero poner punto final!

Tu conducta é intervencion en este asunto no han podido ser mas nobles ni mas simpáticas, perdóname que esta vez no haya podido ser generoso contigo!—

Me impongo un deber que me hace dolor el alma. Esta sociedad se va pervirtiendo por la falta de moral y de carácter; es preciso castigar y cree que para ello, se necesita mas valor que para luchar en una accion de guerra.

Te saluda con verdadero cariño tu amigo.

Segundo Flores.

Marzo 11 de 1896.

Juan Idiarte Borda

El diario oficial *La Nacion* de hoy, desmiente todo lo que he dicho sobre un *negocio sucio* del señor Borda, con los dos Bancos oficiales (primero con el Hipotecario y despues con el Nacional) y para confirmar su desmentido cita al antiguo directorio del Banco Nacional: al doctor don José María Muñoz, como presidente y como vocales á don Duncan Stewart, don Manuel Castilla, don Federico R. Vidiella, don Federico Capurro, don Lúcas Herrera y Obes y don Manuel Lessa.

Cuánta razon tuvo el gran hombre que dijo: «si la verdad fuera comestible, á cuántos habria ya muerto!»

¿Por qué insiste *La Nacion* en quererme hacer aparecer como un calumniador? Lea *La Nacion* lo que yo he leido, y en ese caso será ella tan calumniadora como yo!!

En la secretaría del Senado—que fué el último que sancionó la actual ley de la Liquidacion del Banco Nacional—entre los documentos, memorias, cuentas, balances etc. etc., existe un estado que dice textualmente:

«*Valor estimativo de la cuenta Inmuebles que posee el Banco Nacional en Liquidacion*» y en la línea 17 de ese estado, que á mas de ser un documento oficial, que los poderes públicos han consultado y apreciado, ha servido como cálculo de recursos para dictar la ley actual de Liquidacion, allí leerá *La Nacion* la calumnia que yo he levantado al señor Borda.

Dice así:

«*Terreno en los Pocitos, seis hectáreas 6409 metros, valor estimativo en oro sellado, cero pesos, veinte centésimos*».

Este es el terreno de que he hablado, de propiedad del señor Borda, que hipotecó en el Banco Hipotecario en *noventa mil pesos en cédulas letra A.*, y que no satisfecho con esa operacion fué á entregarlo al Banco Nacional y con la enorme hipoteca que ya tenia *lo entregó en la suma de 30,012 pesos 20 centésimos*.

Este negociado no es fácil poderlo anular: hay de por medio tres escrituras protocolizadas; los libros de los dos Bancos que han sido víctimas; los documentos oficiales, en el Ministerio de Hacienda y en el Cuerpo Legislativo; y por último, hay la justicia criminal, que si se iniciara, bien pronto acumularía todas las pruebas.

¿Y lo de la cuenta especial, en que el señor Borda figura como corredor ó beneficiado?

Siguiendo los dictados de mi conciencia he resuelto postergar hasta fines del mes, mi viaje á Buenos Aires, apesar de que allí solo estaria unos dias no quiero ausentarme en estos momentos.

Está visto que el señor Borda no acusará.

¿Y no habrá en el parlamento una voz que se levante por el decoro nacional?

Segundo Flores.

Marzo 12 de 1896.

A LA POLICÍA

Se suplica una vigilancia especial, pero que no sea *del momento*, sinó constante, para que de resultados reales, respecto de los muchachos que desde hace largo tiempo molestan al vecindario y tienen escuela de perdicion en juegos callejeros.

Ayer, (y lo mismo pasa todos los dias) en la calle Washington, entre Maciel y Perez Castellanos, que como la de 25 de Mayo entre estas dos últimas es su habitual paradero, estuvieron varios jugando á los cobres en la acera, durante un par de horas, sin que se hiciera sentir la accion policial, hasta que un vecino avisó á un sargento.

No se veía guardia civil en punto cercano, excepto el de la parada 25 de Mayo y Perez Castellanos, materialmente imposibilitado para descubrirlos en aquellos momentos, pues tienen cuidado de esquivar la persecucion y de consiguiente estaban en la calle Washington, al abrigo de una sorpresa.

Lo esencial, para que haya eficacia, es que aparte de la consigna severa á los guardias civiles, se les vigile, pues por falta de educacion profesional *se olvidan al otro dia ó fraternizan con los muchachos.—Uno.*

CAMARA DE REPRESENTANTES

Sin número

A las 2 y 15 p. m. ocupó la presidencia el señor Duncan Stewart, entrando á sala los señores Marfetan, Solsona y Lamas Suarez, Stewart (E.), Etchevarrito, Bayce, Vasquez Ledesma, Perez (J.), Bachini, Cardoso, Llobet, Del Busto, Mendoza, Diaz (T.), Ciganda, Arteaga, Vidal, Gomez, Ferrando y Olaondo, Costa Gutierrez, Rubino Barbot, Sierra, Lenzi (C.), Montero, Piccardo, Mendez, Rücker, Barros y Turenne, Herrero y Espinosa.

Con aviso los señores Lacueva (F.), Otero, Dominguez, Baura, Lenzi (E.)

Con licencia los señores Munilla, Vigil, Lamarca y Herran.

No asistieron los señores Zorrilla, Lacueva (H.), Etchepareborda, Moreno, Devincenzi, Diaz (J.), Fernandez, Ros, Enciso, Herrera, Casaravilla, Campistegui, Rodriguez (G.), Tavolara, Nicossi, Sanguinetti, Lecueder, Segundo, Gallinal, Muñoz y Maines, Zavalla, Cabral, Flores, Carbajal, Perez (A.), Rodriguez (A. M.), Varela.

Señor presidente—Por falta de número no puede celebrarse sesion. Va á darse cuenta de los asuntos entrados.

—Se leyeron los siguientes:

—La H. Cámara de Senadores remite sancionado un proyecto de ley creando dos Juzgados de Instruccion.—(Legislacion).

—La Comision de Legislacion se expide en el proyecto de varios señores representantes resolviendo no considerar solicitudes sobre pension y aumentos, hasta que se sancione el Presupuesto General de Gastos.—(Repártase).

—Doña Cármen Guarch de Susviela, solicita aumento de pension.—(Peticiones).

—Doña Cristina M. de Gazzara solicita el pronto despacho de su anterior solicitud.—(Peticiones).

—Don Jaime Mayol solicita el pronto despacho de su anterior solicitud.—(Fomento).

El acto no fué para mas.

PENITENCIARIA

Veredicto y sentencia—Primero: Que está probado que el dia 16 de Marzo de 1892, siendo las 6 p. m. el individuo Antonio Delbello penetró á la casa de Angela Avate de Olivieri con quien vivia en concubinato.

Segundo: Que está probado que despues de tener un altercado con Angela Delbello, la atropelló y que una hija de aquélla fué á llamar al procesado Olivieri en la creencia que Delbello intentaba matar á dicha Angela.

Tercero: Que está probado que Olivieri infirió á Delbello las heridas de fs. 2 en la conviccion de que la vida de la madre de Olivieri estaba en inminente peligro.

Cuarto: Que dado lo que resulta de la proposicion anterior, el jurado reconoce la inculpabilidad de Luis Olivieri.

Quinto: Que en autos no consta que Delbello tenga malos antecedentes si bien es de carácter irascible; y que en el proceso se ha constatado la buena conducta de Olivieri, y firman por ante mí de que doy fé.—*Ballestero—Antuña—Barbot—Raffo—Ravia—Demetrio Ruy*, secretario.

—

Montevideo, Marzo 12 de 1896.—Y vistos: en juicio público esta causa criminal seguida de oficio contra los encausados Luis Olivieri y Antonio Delbello: al primero por imputacion de heridas por exceso de defensa y al segundo por tentativa de homicidio en la persona de Angela Abate de Olivieri.

Atento lo que resulta del precedente veredicto; y,

Considerando: que procede la absolucion de Olivieri de acuerdo con lo dispuesto por el número 70 del artículo 17 del Código Penal.

Considerando que el tiempo de prision sufrida por Antonio Delbello es suficiente sancion de su culpabilidad.

Considerando lo dispuesto por los artículos 326, 317, 61 y demas concordantes del Código Penal,

Fallo: absolviendo á Luis Olivieri de culpa y pena, declarando que hubo mérito para su prision y enjuiciamiento; y dando por compurgada la responsabilidad penal de Antonio Delbello, con el tiempo de prision que ha sufrido.

Declárase definitiva la libertad de los encausados y si no fuere apelada esta sentencia elévese en consulta al Superior Tribunal de Justicia.—Publíquese.—*Jorge H. Ballestero.*

BOTE Y BOLEA

Careció de interés el partido que se jugó ayer en el Centro Vascongado.

El triunfo lo obtuvieron de calle Ezcurra é Irún. El primero iba con la zurda y el segundo estaba obligado á sacar del 2 1|2.

Sus adversarios fueron Criollo y Chiche libres, este último á sacar del 3.

Ezcurra y su compañero tomaron la delantera desde un principio y *si te perdi..*

No hubo lucha, ni alternativas ni igualadas. Ezcurra desplegó un juego soberbio, secundándolo bien Irún, quien ganó muy buenos tantos con su saque poderoso.

Criollo y Chiche jugaron con bastante desacierto.

SPORT

Anoche hubo remate en el Sport Uruguayo.

Las ventas fueron muy insignificantes.

En la primer carrera resultaron favoritos Cordelia y América.

Rastreador se cotiza en primera fila en el Premio Vanda.

En la clásica ha obtenido mayor precio Mis Recamier, *apesar de no haber sido corrida.* Los demás se rematan casi á la par.

En el Premio Donnina no hay opinion. Todos tienen partidarios, ó mejor dicho ninguno los tiene, pues se venden parejos.

La cátedra se inclina á Gladiador en el Premio Esfinge.

Los lectores de EL SIGLO tendrán esta tarde datos frescos y precisos sobre los campeones del Premio Primer Paso.

Desde ya garantimos que esos datos no han sido pescados en la fuente de la... *Plaza Matriz.*

UNIVERSIDAD

La reforma de los programas de estudios preparatorios está dando á los estudiantes dolores de cabeza.

Como todavía no se ha resuelto nada respecto de los programas proyectados por las diversas comisiones encargadas de hacerlo, no pueden los catedráticos indicar á sus discípulos los textos que deben servirles de guia en el presente año escolar.

Con tal motivo, los estudiantes andan desorientados y no saben cómo averiguarse para cumplir sus deberes durante las primeras lecciones sin entrar en gastos que pueden resultar inútiles.

Sería, pues, conveniente que el honorable Consejo activase los trabajos de reforma para poner fin de una vez á la situacion anómala en que se hallan los estudiantes de preparatorios.

El cambio en el Brasil

Son de interés las siguientes consideraciones en que el *Jornal do Commercio* de Rio Janeiro, explica las causas de la baja del cambio en aquella plaza:

Dice el importante colega fluminense:

«Las tasas de cambio de 8 15|16 y 8 7|8 que los bancos inscribieron anteayer y ayer en sus pizarrones asustaron al comercio y dieron origen á comentarios muy fáciles de hacer sin conocimiento de asuntos tan delicados. Como era de esperarse, se levantaron clamores contra el señor ministro de Hacienda porque entre nosotros mucha gente tiene la ingenuidad ó la perversidad de decir que está en manos de alguien el subir ó bajar el cambio.

Apesar de tener formada opinion sobre las causas de la depreciacion de nuestra moneda, tratamos de oir la de personas eminentes en la plaza,—banqueros y negociantes,—y encontramos á todos acordes sobre las causas que actualmente concurren á la baja del cambio.

Algunos conceptos apasionados sobre este asunto que han circulado son recibidos en los círculos competentes con el valor que ellos merecen; es de confesar sin embargo que aunque sin fundamento, pueden influir en la masa general del público, á quienes las cuestiones financieras no pueden serle familiares, cuando le son presentadas bajo el aspecto de la pasion patriótica tan fácil de pintar.

La letra de cambio en un país en que la moneda no tiene valor fijo, es una mercadería como otra cualquiera; está sujeta á la ley de la demanda y de la oferta, y sus vendedores no pueden baratearla sin tener en caja el depósito correspondiente á las exigencias de los compradores.

Lo que ocurre actualmente explica la oscilacion de baja que tuvo el cambio. Estamos atravesando el período crítico de las ventas de café, artículo cuyo depósito aquí y en Santos, no llega á 500.000 sacos. Ahora bien, todos saben que es principalmente á costa del precioso grano, ademas de la caña, de algun tabaco, cacao, azúcar, etc. que nosotros pagamos al comercio internacional, todo lo que importamos, desde la harina de trigo, el ganado en pié, y la carne seca, hasta los mas insignificantes objetos de uso; toda la gente debe saber, que el Estado tiene en el exterior hasta mas de cinco millones de libras esterlinas, lo que quiere decir al cambio actual, mas de 130.000 contos. Sucede que, asustado con el aumento de los impuestos aduaneros, el comercio importador hizo pedidos extraordinarios, que están llegando, y producen aumento considerable de la renta de aduana.

El comercio no reflexionó que tendría que buscar letras para sus pagos en el exterior, precisamente ahora en el período en que ellas escasean, como que es el término de la zafra del café; y el resultado es el que se está sintiendo, el cambio bajando á nueve.

Esa tasa es tan baja y tan inferior á la confianza que debe inspirar un pais nuevo como el nuestro, que la especulacion actualmente, segun el testimonio de los que conocen los negocios de la plaza, ha sido casi toda al alza y no hay osadía de nuestra parte en calcular en muchos centenares de miles de libras las ventas anticipadas de letras de café. De modo que, *en este caso*, la especulacion no ha sido un elemento contrario á la elevacion del cambio.

Esa es la situacion del mercado, aumento considerable de importacion y por lo tanto, procura de letras; disminucion de estas por la escasez de la zafra y disminucion de los depósitos, debido en parte á los embarcos ferroviarios de la zona de Cantagallo. Esta situacion fué ayer agravada por las órdenes recibidas de Santos para la compra de letras.

¿Y qué ha de hacer el ministro de Hacienda ante esto? Solo habria un medio de conjurar la crisis y seria el ofrecer cubiertas á los bancos sacando los fondos que existen en Europa. ¿Y es eso lo que debe hacer el gobierno de un país de papel moneda cuyos compromisos en el interior se presupuestan en cinco millones? ¿Dónde están los recursos para convertirlos en letras? Todo lo que el señor ministro de Hacienda podia hacer en la situacion actual lo hizo; y fué munirse de lo necesario para acudir á las necesidades del país dejando el mercado de cambios fuera de la accion de tan considerable tomador. Ademas de eso la accion de S. E. ha sido de combate sin treguas á la especulacion en cambios y por eso son muchas las antipatías que levantó contra su persona entre los especuladores de la bolsa.

Las ideas generales de la ley últimamente votada por el Congreso de represion á cierto órden de operaciones de cambio son debidas á la influencia de su excelencia.

El remedio indispensable, urgente, ineludible contra la baja del cambio y de la ruina financiera, está en la economía mas severa, y mas lealmente ejecutada. Lo que el Gobierno debe hacer es declarar francamente al Congreso, la situacion del país; y exijir de su patriotismo, profundos cortes en los egresos públicos.

Fué el régimen de las disipaciones criminales y emisiones excesivas y clandestinas, lo que mas trajo paso á paso á la situacion presente. La base de toda la ciencia financiera está en recoger tres y gastar dos. Las necesidades del Estado como las del individuo deben regularse por los recursos de su economía.

El verdadero patriota es aquel que no miente á la patria. El gobierno si quiere mejorar el cambio duraderamente, y hacer renacer el crédito del Brasil, debe encarrilarse seriamente por ese camino. Los presupuestos de guerra, vialidad, industria y obras públicas, deben ser el principio de la austeridad en los gastos. Es preciso reducir el efectivo del ejército, y suspender todas las obras no urgentes, evitando el emprendimiento de nuevos servicios. El Imperio era el déficit, y el déficit era cubierto con los empréstitos externos; ahora retraido el crédito, resta al menos ese recurso, que bien aprovechado, podría sostener el cambio.

La República necesita mostrar que es un régimen de economías, y los que se muestran partidarios de su solidez, deben ser los mas interesados en aceptar los sacrificios impuestos para ese fin.»

En su edicion del 4 del corriente el mismo *Jornal do Commercio*, dedica á la baja del cambio las siguientes consideraciones:

«El mantenimiento del cambio bajo del nueve, á prolongarse por algunos días mas, va muy probablemente á determinar para la poblacion brasilera, una nueva agravacion en sus condiciones económicas, puesto que fatalmente serán tambien gravados los géneros alimenticios, haciendas, etc. La especulacion, que no sabe, no puede, ó no quiere ver mas lejos del ámbito restricto de sus intereses, prepara así una nueva calamidad, que no tardará en herir á una sociedad, cuyos rendimientos no aumentan proporcionalmente á esa carestía de la vida. Tal es la situacion visible del momento, y tal es la espectativa que se prepara para todos cuantos van siguiendo atentamente las peripecias del cambio en el dia, si estas no mejoran.

El mismo tesoro público, sufrirá en breve las consecuencias de esta inexplicable anormalidad de los cambios, pues sabemos que los importadores de ciertos artículos, en su totalidad se encuentran impedidos de hacer compras, porque el cambio actual y principalmente su falta de fijeza, impiden las transacciones con los paises proveedores de las mercaderías que tienen aquí mayor consumo.

Es pues evidentemente crítica la situacion en que se encuentra el país, y creemos que nadie se ilusione con lo que podrá suceder en las épocas que se aproximan, en las cuáles debe efectuarse el pago de las compras hechas á fines del año que terminó; compra de grandes stocks que el comercio hizo para librarse del aumento de derechos inscriptos en la última ley de presupuesto.

Y en tanto que van apareciendo estos fenómenos económicos, cuya importancia nadie debe despreciar, el clamor general se levanta contra el comercio, importador ó detallista, principalmente contra éste, atribuyéndosele la carestía á que han llegado los artículos de primera necesidad.

Debemos tambien reconocer que es injusta esa acusacion, positivamente gratuita.

El exceso de precios en los artículos de produccion nacional no tiene explicacion sino en la deficiencia de las cosechas. Los artículos importados del extranjero están, á su vez, sujetos á las oscilaciones del cambio, cuyo tipo descendió de 28 1|2 en 1889 á 11 3|4 en 1895.

Es verdad, confrontando las estadísticas del cambio con las alteraciones de los precios en los artículos, que estos precios no han acompañado rigorosamente aquellas oscilaciones. Pero aun así este fenómeno á primera vista incomprensible, tiene explicacion fácil y satisfactoria y justifica el argumento que exponemos de que es injusto atribuir al comercio el aumento en los precios de los artículos de primera necesidad.

Para atenuar de alguna suerte los rigores de un cambio desesperante, tenemos la conveniencia extraordinariamente desarrollada entre los comerciantes de un mismo artículo.

De esa concurrencia resulta que los comerciantes detallistas se ven con la contingencia de reducir su márgen de lucros á fin de poder vender, habiendo establecimientos que han hecho verdaderos prodigios en la lucha de la competencia, vendiendo por precios tales que fácilmente se reconoce que apenas tienen de interés en diversos artículos el porcentaje que el proveedor les ofrece ó que les es garantido por el pago al contado. Igual lucha se ha producido entre los importadores y de ahí el beneficio recogido por el consumidor, que ve atenuados los efectos de la baja del cambio. Pero como en todo hay límites, estos llegarán si la baja se mantiene y el consumidor tendrá necesariamente que pagar mas cara su subsistencia.

Analizando lo ocurrido en la vida comercial de Rio, en los últimos tiempos se ve que descendieron muchísimo las ventas de ciertos artículos, considerados como que no eran de primera necesidad, no obstante aumentarse la venta de otros, sin que, con todo, esta diferencia compense á aquella. Es el resultado del reflejo del estado económico general, el de la economía doméstica. Las familias que no ven aumentadas sus rentas y que encuentran más elevados los precios de las mercaderías, reducen sus gastos, modifican su alimentacion y vestido, y como blanco natural en que todo este malestar se refleje allá está el rendimiento de la Aduana, fuente abastecedora de las necesidades del Estado, para soportar las consecuencias.

Deliberadamente y á fin de robustecernos en nuestras opiniones oimos lo que conocidos y respetados comerciantes importadores y detallistas opinan sobre la crisis actual y todos ellos concluyeron por emitir su opinion de que es exacto lo que ya el *Jornal* mencionara y es que el rendimiento aduanero ha de decrecer muchísimo en el segundo semestre del año corriente, no solo como consecuencia de la nueva ley de presupuesto, sino tambien como resultado de las oscilaciones del cambio y de su falta de fijeza. Si en virtud del aumento de los impuestos se manifestó bien actualmente la restriccion en las rentas, esa restriccion aumentará por las consecuencias de la instabilidad del cambio.

Y sería injusticia, repetimos, acusar al comercio de ese hecho. Las importaciones requeridas á fines del año que pasó fueron hechas en la perspectiva de la estabilidad del cambio á 9 ó 9 1|4. Los stoks fueron aumentados y llegada la época del pago, los importadores que hicieron ventas contando con aquel cambio tienen ahora que someterse á tasa mas baja del 9 para honrar sus compromisos. Hay géneros que obligan á la pérdida de los lucros y hasta de las propias comisiones especiales.

Al mismo tiempo, los envios para el interior que durante cierta época eran el mejor auxiliar del comercio de la capital, están luchando tambien con la concurrencia, siempre creciente, viéndose los remitentes obligados á aguardar cinco ó mas meses los pagos de su clientela, puesto que tambien en el interior son enormes las dificultades con que al presente están luchando los detallistas. Aun ayer nos decia conceptuado comerciante el por mayor:

—El cliente del interior que nos paga regularmente á los cinco meses es hoy considerado como de primer órden!

Agrava aun mas la vida comercial el pésimo servicio prestado por la aduana donde las mercaderías sufren enormes demoras en el desembarco, aun aquellas cuyo despacho es efectuado sobre el agua á fin de facilitar su retiro y el tráfico en el ferrocarril central es moroso y dispendiosísimo á punto de ser verdaderamente equiparable á la aduana.

Cualquiera de estos ramos de servicio ha merecido las mas acres censuras particulares y públicas, lo que no ha merecido nunca la atencion de quien debería remediarlo. Resultado de esa forma de expediente, una nueva agravacion en el precio de las mercaderías sobre las cuales van naturalmente á recaer todos los gastos á que es forzado el comerciante.

Investigando alguna de las causas determinantes de la carestía de la existencia, nos dice un comerciante:

Busquémosla en el atraso y en el retroceso de nuestra agricultura. Ahí tiene un ejemplo: no hace mucho tiempo aun el interior producia porotos, patatas, y otros artículos que llegaban para el consumo general. Hubo época en que el precio del café fué bastante remunerador y los agricultores que se dedicaban al cultivo de cereales, cuya venta era bastante garantida y á precios regulares, pasaron á cubrir de café sus terrenos no solo porque esperaban obtener mejores lucros, sino porque el trabajo del campo era menos afanoso y mas módico. Pues bien: el maiz, los porotos, la patata son hoy importados del extranjero y deben pagar en oro tambien.

La carne seca que se consumia en la capital era producto brasilero, como brasilero era el ganado vivo para la provision de carne fresca. El Rio Grande del Sud sin querer perfeccionar su industria, anuló las *charqueadas* en provecho del Rio de la Plata que presenta carne fresca magnífica y con bello aspecto, habiendo hace mucho tiempo ya, ocupado el primer puesto en nuestro mercado.

En cuanto al ganado en pié es tambien el Rio de la Plata quien lo está proveyendo. Todo esto se paga en oro y todo esto viene á aumentar la importacion, aumentando consiguientemente la concurrencia al precioso metal.

Y no se puede negar la exactitud de este raciocinio.

Rio Grande que aun en 1894 nos envió 1.492.184 kilos de carne seca, en 1895 nos mandó solamente al mercado 527 510 kilos, en tanto que la República Argentina exportó para esta 28 804.120 kilos y la Oriental 27.542.220. La carne seca que como producto nacional podia ser vendida á precio mas módico quedó tambien sometida á las contingencias del cambio y el pueblo que de ella hace su principal alimento tiene que pagarla mas cara.

Como nuestro propósito por el momento es solo evidenciar cuales son las consecuencias para el consumidor de la baja del cambio, si ella persistiese por mas tiempo, debemos hacer notar que la perspectiva que nos aguarda es la del aumento inmediato de 5 á 10 % en los artículos que por su cualidad no permiten la formacion de grandes *stocks*, debiendo por eso recibirse paulatinamente, y el aumento próximo de las demás mercaderías que sean abonadas bajo la influencia de la nueva situacion del cambio.

Por todo esto se debe reconocer que la vida en el Brasil, ya carísima, se está agravando notablemente y que las tendencias visibles á sostenerse el cambio actual, son para encarecerla aun mas.

No deja de ser interesante el cómputo de los precios de algunos artículos de mayor necesidad entre los años 1886 y 1895. La carne seca, por ejemplo, se vendia en 1886 entre 120 á 480 reis la nacional, y 140 y 500 reis la extranjera. En 1895 se vendió la nacional entre 320 y 580 y la extranjera entre 320 y 820 reis por kilo. El arroz se cotizó á precios extremos en 1886 entre 8$500 á 10$000 por saco y en 1895 entre 11$500 á 17$500. El bacalao que en 1886 se vendia entre 17$ y 32$ en 1895 alcanzó los precios de 46$ y 47$ por cajon. El té de la India se vendió en 1886 á 2$500 y 5$600 el verde y á 3$200 y 3$800 el negro; en 1895 los precios fueron 8$ y 12$ el verde y 7$ y 10$ el negro. La manteca que en 1886 se vendia á los precios de 620 y 1$360 la lata pequeña alcanzó en 1895 los precios de 2$560 y 2$580 siendo actualmente de 2$900 y 3$200.

Estos guarismos, indiscutibles porque los dan las estadísticas, son de una elocuencia tal que autorizan los recelos que abrigamos de ver de nuevo aumentados los precios de los artículos indispensables á la vida, como consecuencia de un cambio abajo del 9, como el actual, perjudicándose así el público en su alimentacion y sin que entre tanto, sean de ello responsables ni los consumidores ni los comerciantes. Y tan es exacto lo que decimos de que la carestía de los artículos no ha acompañado progresiva y gradualmente la baja de los cambios que apesar de la diferencia de los precios entre 1886 y 1895 estuvieron relativamente mas baratos en este último año que en aquel, puesto que la media del cambio en 1886 fué de 20 5|8 y en 1895 osciló entre 9 y 11 3|4. Si los precios no aumentaron [illegible] debido á la concurrencia entre los mismos [illegible] comerciantes que se vieron obligados á disminuir sus lucros.

RENTAS PÚBLICAS

En el mes de Febrero próximo pasado la Receptoría de Aduana del departamento de Soriano produjo por recaudacion $ 10 253 83, que se distribuyen así: por Oficina Central y dependencias:

Mercedes.—Derechos generales, 2 555.67 pesos; 5 %, 261.83 id; derecho especifico, 7 274 52 id; guias, 8 00 id; almacenage, 14.77 id; total, 10.114.79 pesos.

Dolores.—Guias, 9.60 pesos.

Soriano.—Derecho específico, 126.64 pesos; guias, 2 80 id; total, 129.44 pesos.

Exportacion—Para la República Argentina se exportaron: 559 578 kilos lana sucia, maiz desgranado 46.000 kilógramos, capones en pié $ 3166—que representa todo $ 113.958 en valor oficial.

Para Montevideo—14.000 kilos afrechillo, 9.000 id alfalfa, 170 id cueros de cordero, 23 id cera, 168 id cerda, 800 id grasa, 1800 id maiz, 90 id quesos, 13 id pluma de avestruz 72812 id trigo, 7264 astas, 78 cueros becerros curtidos, 12 id carpinchos, 12 id curtidos, 264 id vacunos secos, 4 id yeguarizos, 4 id badanas, 4862 hectólitros carbon, 57 1|2 esterios leña, 14299 kilos cueros lanares, 188 id terneros.

Salto—8000 kilógramos afrecho, 140350 id harina, 1232 id quesos.

Paysandú—1000 kilos quesos.

REMITIDO

Los que suscriben, pasajeros en su mayor parte, ex-pasajeros del *Duca di Galliera*, conducidos desde Pernambuco á esta Isla por el vapor *Iberia*, manifiestan con el mayor placer, que atendido la prevencion que tenian contra el Lazareto de la Isla de Flores, al poner pié en ella, han sufrido la mas grata de las decepciones.

En efecto, ademas de la atencion la mas delicada de parte de las autoridades de la Isla y de la comodidad y aseo que han encontrado en el Lazareto, les ha hecho mas llevadero este involuntario destierro el exquisito trato y cuidado que han tenido de parte del señor Proveedor don Juan Casellas, por lo cual con el mayor gusto firman la presente declaracion en la Isla de Flores el dia 10 de Marzo de 1896.

Sebastian Boggiano, Edmundo Rey O'Shanahan, Emanuel F. Clavijo, Bartolomé Piceda, Agustin Praggio Pbro., Juan Monialdo, Cesáreo Fernandez R., Miguel Serme, José Boggiano, Severo Zucchi, Luigi Bono, Sarah Ben et son frère Raoul remercient les officiers de leur courtoisie, Francisco Antune, P. Fioravanti, Cárlos Ponce, Ricardo G. Bruce, Leon Dolsard, J. Matcheler, Salvador Herme, C. Jones Taylor, Lina Bianty, doctor Molfino, Francisco Fantozzi, Pedro Gonzalez, E. Pelliciazzi, Gregorio Durante, Ettore Salvardo, B. Montide, D. Cologio, Alberto Geribani, Lily la Gaité, A. Lanteri, Hermand Wagenhnecht, Pedro Roldan, Pascuali Roncano, Mansueto Malanco, Juan Alban é famiglia, Luigi Magnaschi, Carlongh Harley, Guillermo Zamos, Johston Edimburgh, Joaquin Llobet, Leon Dolsa, Marcos Sanguinetti, A. G. da Costa Ferreira, Theresa Costa Ferreira, F. Fortruni, R. Bernasconi, Elie Vaile, G. Parin, Cecilia Paul, Mucho mejor que 18 meses pasado, Lucy Rix, London: Its a grand thing to be alive. Winnie Williams, Cheshire, W. Talise, E. M. Williams.—*(Hay cinco firmas mas).*

Noticias militares

La revista de comisario del corriente mes se pasará á los cuerpos de la guarnicion del dia 15 del actual á las 6 a. m. por el jefe del Estado Mayor General llevando de interventor al señor jefe del Detall Estadística y archivo, coronel graduado don Antonio M. Marquez, de comisario al ciudadano asimilado á teniente coronel don Ignacio Rivas y de ayudantes al teniente coronel, don Joaquin Roger y sargento mayor don Jorge Medina.

—Por el Estado Mayor se ha dispuesto que desde el 15 del corriente mes hasta nueva disposicion los guardias de plaza sean relevados á las 9 a. m.

—El jefe del regimiento 4.° de caballería comunica haber remitido al Hospital de Caridad para su asistencia y conducido por el cabo primero distinguido Antonio Muiños, el cabo primero Fermin Guevara y el soldado Juan B. Albertin.

—Con fecha de ayer fueron dados de baja en el batallon de Artillería el soldado Héctor Macoll, cabo 1.° Juan Mila, y los soldados Diego Ramirez y Leandro Perez todos por haber cumplido el tiempo de su empeño en el servicio de las armas y en el batallon 3.° de Cazadores el soldado Enrique Borderala.

—El jefe del Batallon 4.° de Cazadores dando cumplimiento á lo ordenado por el Estado Mayor ha dado de alta en calidad de agregado en el cuerpo á su mando al sub-teniente de la Academia General Militar don Felix Etchepere

—El Consulado General de la República en la ciudad de Buenos Aires remitió al Estado Mayor las listas de revista de los pensionistas civiles y militares que en el presente mes han justificado existencia y residencia en dicha ciudad.

JUAN H. SOUMASTRE

JEFE POLITICO DE SORIANO

No es un desconocido el ciudadano que dentro de pocos dias regirá los destinos de este departamento como delegado del Poder Ejecutivo.

Hijo del departamento y vinculado á él por intereses y familia, el nuevo jefe político conoce al dedillo, como vulgarmente se dice, sus necesidades y á satisfacerlas ha cooperado mas de una vez como ciudadano y empleado público, demostrando con hechos y no con palabras que es obrero infatigable, honrado y de carácter.

Su nombramiento hecho con arreglo á la Constitucion tiene forzosamente que llenar de satisfaccion á todos, porque las condiciones morales del elegido reales y verdaderas y no supuestas son prenda segura de que tendremos un jefe político que será una garantía para todos y que la fuerza y poder de que vá á disponer la usará como mandatario del pueblo respetuoso á todos los derechos civiles como políticos.

El ciudadano Soumastre viene á ocupar un puesto delicado en una actualidad política que el país no acepta como buena ni regular y en la que impera un sistema que contraría todos los ideales democráticos y que ha tenido la virtud molética de aplastar todas las actividades cívicas, anulando los derechos del ciudadano é infeccionando las fuentes legítimas del poder público.

Si el señor Idiarte Borda con este nombramiento y otros que se anuncian quiere desviarse del camino tortuoso que en estos los años infecundos de gobierno ha seguido, sea en buena hora y espere el beneplácito del país. Entonces la tarea del señor Soumastre será fácil y fecunda en bienes; pero si esas intenciones no abriga el gobierno, y estos cambios no responden sino á una lucha por intereses personales sin proyecciones hacia el bien, el señor Soumastre no habrá sino malgastado su tiempo y actividad, y comprometido su honradez de ciudadano.

Si desgraciadamente sucede que el gobierno no corresponde ni deja libertad al nuevo funcionario para hacer prácticas sus sanas ideas con que siempre se ha distinguido, tenemos la seguridad de que el nuevo funcionario en la lucha caerá vencido pero con honor.

Sus antecedentes son garantía de que esto último sucederá y que fuera del puesto no nos lamentaremos de haber perdido un ciudadano en toda la extension de la palabra.

El Departamento aunque órgano de los colorados independientes y sin estar conforme con la política actual que no corresponde á los ideales del partido, saluda complacido al nuevo jefe político que sale de sus filas donde el honor impera y confía que ha de volver á ellas con el beneplácito de sus correligionarios.—(*El Departamento* de Mercedes).

Dia comercial

El mercado de fondos públicos ofreció ayer bastante desanimacion en los negocios y flojedad en los valores que se cotizaron.

Poco se opera en cambios sobre Europa, cuyos tipos no han experimentado variacion y cierran flojos:

PLAZAS		BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres	90 d/v.	51 9/16 á 51 5/8	51 3/4 á 51 13/16
Francia	•	5.40 á 5.41	5.445 á 5.455
Amberes	•	5.41	5.46 á 5 47
Alemania	•	4.30 á 4.40	4.42 á 4 425
Italia	v.	5.90 á 5.95	nominal
España	•	6.40 á 6 45	nominal
R. Janeiro v. 26 500			20d/v. 27.700

Buenos Aires par á 1 °/oo de premio.

Cambio del Banco Británico de la América del Sud

	90 d. vista	Vista
Lóndres	51 9/16	51 3/16
Paris	5.39 1/2	5.36
Hamburgo	4.39	4.35
Italia	5.90	5.80
Amberes	5.40	5.36 1/2
España	—	—
	20 d. vista	**Vista**
Brasil	26$700	—
New-York	—	—

El giro sobre Lóndres en Rio Janeiro abrió á 8 13/16 y cerró á 9 peniques [illegible] por 1.000 reis, firme.

Para sebo vacuno [illegible] el mercado sigue denunciando bastante firmeza [illegible] á $ 9.10 los 100 kilos.

En cueros salados no hemos conocido otro negocio que 2.000 cueros de novillo, de peso 31 kilos, del saladero Nuevo Paysandú, bajo sal, á $ 18 75 los 100 kilos puestos en Buenos Aires.

El saladero Santa Elena, sito en el Cerro, vendió la faena de ceniza á $ 4.50 los 1 000 kilos.

Se han fletado los buques siguientes:

Lugre noruego *Wasa*, de 212 toneladas de registro, á cargar en puerto cueros salados para el Canal por órdenes á 26/.

Lugre noruego *Benito*, de 176 toneladas de registro, á cargar en puerto con opcion á Buenos Aires cueros salados para el Canal por órdenes á 27 1/2 chelines.

El vapor italiano *Manilla* llegó á Génova el dia 9 del corriente con procedencia del Rio de la Plata.

—Salió el 9 del corriente de Marsella con destino á nuestro puerto el vapor francés *Provence*.

—De Rio Grande salió el 11 del presente el vapor brasilero *Porto Alegre*, en viaje para este puerto siendo esperado hoy.

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 17.° trimestre (término Mayo 1.° de 1896)	$	1 655 69
Entregado por Febrero	•	434.571 33
	$	436.227 02

Marzo 3	correspondiente al dia 2	$	23.646 67
4	3	•	20.384 81
5	4	•	19.474 60
6	5	•	17 746 13
7	6	•	19.159 74
9	7	•	22 973 54
10	9	•	15.912 18
11	10	•	13.941 45
12	11	•	21.610 09
		$	183.849 21

NUEVA YORK 11—Segun la revista monetaria del mercado londonense del *New-York Herald* de ayer, la plata en barras se cotizó en Lóndres á 31 7/16 peniques; su precio en ésta es de 68 3/4 á 69 3/8 cents.

LONDRES, 11—El mercado se mantuvo ayer bueno en general, menos en los títulos mineros que estuvieron flojos.

Los americanos animados, cerrando en alza.

Las Bolsas continentales tranquilas y firmes.

El tipo del interés de plaza ha subido en Amsterdam, en vista de la baja sufrida por el cambio sobre Lóndres, á consecuencia de la cual se han sucedido las exportaciones de oro de Holanda.

LONDRES, 12—Los Fundings subieron á 83 1/4 por ciento, Municipales á 28 1|2 y Cédulas Provinciales P á 6 1|4

El mercado de cereales en completa inactividad.

El trigo se cotiza á 25 chelines 6 peniques y el lino á 30 chelines 6 peniques.

AMBERES, 12—Mercado de lanas á término sin variacion.

Lino á 19 1|4 francos y el trigo á 14 1|2.

BUENOS AIRES, 12—Cambios: sobre Lóndres 48 1|4, Paris 5 08, Amberes 5.09 y Alemania 4.12.

—Esta mañana se vendieron 700.000 kilos lana.

—El trigo francés superior vale $ 8.10. Lo que motiva esta reaccion, son las entradas reducidas.

—El maiz amarillo superior se pagó á $ 2.90. El precio mas alto obtenido por el maiz morocho superior fué de $ 2.90.

—Las compras en cereales son casi nulas, mostrándose la exportacion muy retraida.

—En cuanto al lino, se ofrece á precios bajos, debido á los arribos de este cereal á Europa en malas condiciones.

BUENOS AIRES, 12—Oro, al contado, 308.50.
Idem, fin de mes, 311.
Cédulas 8 %. al contado, 18.
Cédulas F. Nacionales, al contado, 83.
Banco de Italia, oro, al contado, 72.
La Argentina, fábrica de papel, al contado, 93.
Salen *Helios* y *Vénus*.

BUENOS AIRES, 12—(Ultima hora)—Oro abrió á 307 y cerró á 308.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Marzo 12 (4 p. m.)

2.a RUEDA

Apertura . . 307 | Clausura . . 308

Direccion de Estadística General

Segun los estados remitidos á esta Direccion por las Receptorías y Subreceptorías de Aduana de los siguientes puertos, el movimiento habido en ellos en el mes de Febrero último, ha sido el siguiente:

Movimiento de navegacion

	Entradas	Salidas
Puerto de Mercedes		
Vapores	55	55
Toneladas de registro	32.761	32 761
Buques de vela	30	32
Toneladas de registro	771	786
Puerto de Soriano		
Vapores	20	20
Toneladas de registro	17.011	17.011
Buques de vela	5	6
Toneladas de registro	105	155
Puerto de Dolores		
Vapores	20	20
Toneladas de registro	18.214	18.214
Buques de vela	16	14
Toneladas de registro	842	434

Movimiento de pasajeros

	Entrada	Salida
Puerto de Mercedes y sus dependencias		
De y para la República Argentina	194	157
De y para el litoral Oriental	142	153
Total	336	310
Puerto de la Colonia		
De y para la República Argentina	124	130
De y para el litoral Oriental	102	96
Total	226	226
Puerto de la Paloma		
De y para Montevideo	—	5
Puerto de Maldonado		
De y para Montevideo	29	13
Puerto del Sauce		
De y para la República Argentina	14	4
De y para el litoral Oriental	1	1
Total	15	5
Puerto del Carmelo		
De y para la República Argentina	104	93
De y para el litoral Oriental	11	4
Total	115	97

La Direccion General.

TRABAJOS DE LA LIGA PATRIÓTICA

LAS ESCUELAS RURALES

INFORME DEL DOCTOR PEREIRA NUÑEZ

Montevideo, Febrero 29 de 1896.—Señor Presidente del Directorio de la Liga Patriótica de Enseñanza, doctor don Joaquin Canabal.—Señor:—La Comision de Escuelas Rurales que tengo el honor de presidir, cumple con el deber de dar cuenta al Directorio del resultado de sus primeros trabajos, ó sea, hasta la terminacion de la primer gira; y lo hace así, en vez de esperar á realizar las demás que tiene proyectadas y que comprenderán las capitales de todos los Departamentos del país;—por la conveniencia que hay en que el Directorio se ponga en relacion, desde ya, con las C. C. Departamentales que van quedando constituidas, á fin de aprovechar el entusiasmo de los primeros momentos para dejar bien entabladas las relaciones con ellas, y establecida la debida uniformidad en los procedimientos.

El primer paso dado por esta Comision, fué el de modificar su constitucion, agregando el cargo de Secretario al de Tesorero que ya tenia don Augusto Madalena, á fin de revestir de mayor autoridad sus actos; nombrando en el carácter de pro-secretario, en vez de un secretario, (para que puedan alternarse) á los jóvenes don Enrique y don Mariano Pereira, siendo á este último al que le correspondió actuar en esa gira.

En seguida resolvió esta C. realizar conferencias en todas las capitales de departamento [illegible] por los del centro, con el objeto de [illegible] empezando propósitos de la Liga, [illegible] de dar á conocer los generalizar en toda [illegible] la resolucion de esta, de económico y [illegible] campaña del pais el sencillo creado y [illegible] practicable plan de escuelas rurales y [illegible] ensayado en el departamento de Soriano, [illegible] constituir en cada cabeza de departamento, la Comision Departamental que debe colaborar en esa obra.

Como puntos los mas estratégicos para hacer irradiar, cuanto antes, el pensamiento en todos los ámbitos del pais, se eligieron en los departamentos que cruza el Ferrocarril Central del Uruguay, con el propósito tambien de aprovechar mejor los parajes con que se ha prestado á contribuir á la obra el Superior Gobierno, como tambien lo ha hecho la empresa del Ferro Carril Central.

Designados los departamentos que debia comprender la primera gira, que eran: Florida, Durazno, Tacuarembó, Rivera y Flores, se preocupó la Comision de preparar en ellos el terreno, poniéndose al habla con personas influyentes, y con ese objeto se dirigió: al doctor don Leopoldo Mendoza y Duran, residente en Florida; al doctor don Julio Bastos, en el Durazno; á don Franco Sagarra, en San Fructuoso; al doctor don Alfredo Vazquez Varela, en Rivera, y á don Remigio Castellanor, en Trinidad.

Con verdadera satisfaccion debo consignar: que ninguna de esas personas se mostró sorda á la voz del deber pátrio, y que, por el contrario, se apresuraron todos á contestar aceptando la comision de preparar el terreno por medio de la propaganda, asi como el local adecuado para las conferencias.

Es muy de notarse que todas esas personas pertenecen á la juventud ilustrada de nuestra capital; y que, aun cuando desempeñan actualmente altas funciones públicas, han comprendido que la causa de la educacion no solamente reclama todos los esfuerzos, sino que es capaz de dignificar al hombre mas encumbrado.

Comprendiendo esta comision que el verdadero motor, en obras como la de la Liga, es el sentimiento patrio, y que, por consiguiente, es necesario no perder la ocasion para motivar la denominacion de *Patriótica* con que nació,—y que ha ratificado al aprobar y adoptar los trabajos de Soriano, practicados á la sombra de una bandera veneranda, cual es la del precursor de nuestra nacionalidad,—resolvió inaugurar su campaña en la ciudad de Florida, en atencion á que guarda las páginas de bautismo de nuestra independencia.

El 2 del corriente se encontraba allí con ese objeto esta Comision, y á las 9 p. m. ante un público numeroso y selecto, daba su primera conferencia y ponía en posesion de sus cargos á las personas nombradas para formar la Comision Departamental que lo fueron:

Presidente, doctor Leopoldo Mendoza y Durán, Vice Presidente, don Arturo H. Tebot; Vocales: Secretario, don Pedro Paenzi Tesorero, don Federico Camacho; y Pro-Secretario, don Santos Icasuriaga.

El acto fué tan sencillo como tocante para los que conservamos en la sangre el ardor de nuestra raza por el bien de la tierra.

La bandera de Artigas, adoptada en el departamento de Soriano, con la frase de aquel gran patricio escrita en la diagonal; y al reverso la denominacion de la Liga,—era la que, tendida sobre la tribuna, estimulaba mas el espíritu nacional.

La amenaza de lluvia que habia empezado por retraer á algunas personas, impidió completar aquel acto, evocando en la plaza pública, en solemne procesion, los manes de nuestros mayores, cuyos nombres perpetúa allí el granito y el bronce, pero debido á la galantería del señor Jefe Político, don Alberto Zorrilla, esta comision visitó al dia siguiente la histórica Piedra Alta, donde el recuerdo de los mas altos ejemplos de patriotismo aviva indudablemente ese sentimiento.

Inaugurados así los trabajos, los continuamos en las capitales de los otros cuatro departamentos referidos; dando conferencias, ya públicas, como en Durazno y San Fructuoso ó ya privadas como en Rivera y Trinidad; y constituyendo C. C. D. D., unas veces por nombramiento directo y otras en eleccion hecha por los vecinos presentes.

(Continuará).

Varias noticias

Juicios públicos—Hoy á la 1 de la tarde se verá en juicio público ante el Juzgado del Crímen de 2.° turno la causa criminal seguida á los procesados Rudecindo Silva y Honorato Viera por tentativa de homicidio en la persona de Felipe Mansilla, hecho que tuvo lugar en el Chuy, departamento de Rocha, el 1.° de Abril del año 1895.

El tribunal lo componen como titulares los señores Juan A. Mazzini, Juan Rembó, Pedro Lerena y Pantaleon Perez Gomar; y como suplentes: Ricardo Cáceres Chucarro, Cárlos Durán, Fernando Silva y Antuña y Santiago Queirolo.

El fiscal en su vista solicita para dichos prevenidos la pena de veinte meses de prision y el pago de las costas procesales.

—En el Juzgado del Crímen de 1.er turno se verá tambien hoy á las 2 de la tarde en juicio público la causa seguida á Luciano Olivera por heridas á Rosa Rodriguez de Olivera, hecho ocurrido en el departamento de Tacuarembó el 7 de Abril de 1894.

El jurado lo componen las siguientes personas:

Titulares: Martin Caballé, Justo R. Rivero, Salvador Sosa y Enrique Castro.

Suplentes: Rafael Ravia, Enrique Iriarte, Bernabé A. Noriega, y Manuel García Simone.

Secretaría del Tribunal de segundo turno.—En la audiencia de hoy 13 del corriente á la 1 p. m. se verá en juicio público ante el Tribunal de segundo turno la causa criminal seguida de oficio á Miguel Romeo, siendo jurados en esta causa los señores siguientes: Manuel Muiños, Juan Quartino, Gerónimo Machiavello, Guillermo Pintos, Eduardo Zaldueudo, Mariano Mendez, Eduardo Pereira Pintos, M. Lnengo Martinez, Luis J. Pitzer, Juan Croveto, Agustin Risso, Enrique Renon, Celestino Olaondo, Tomás García de Zúñiga, Agustin L. Aragunde y Martin Reyes.—*Augusto Dupont*, secretario.

Declaracion—Con fecha de ayer se presentó ante la Comandancia General de Marina el agente del vapor inglés *Italian Prince* y en representacion de su capitan declaró: que en su viaje de Lóndres y Amberes á este puerto, experimentó fuertes temporales que hicieron sufrir muchísimo al vapor y temiendo tener avería en la carga hace la presente declaracion y se reserva el derecho de ampliarla en caso necesario y la firma ante mí.—Por W. H. Mackintosh, *Máximo Trochon*—*S. M. Borges* (jefe de punto).

Comisario entre rejas—Dice *El Teléfono*, de Mercedes:

En la Colonia ha sido reducido á prision por órden del juez letrado Departamental el comisario de la primera seccion, capitan Manuel Pelayo, debido á algunas arbitrariedades cometidas por éste y denunciadas por un vecino.

Como conocemos á Pelayo y sabemos que posee *la elocuencia del garrote*, no nos extraña que el juez de la Colonia haya tenido que mandar á la cárcel á ese *guardian del órden público*.

Defunciones—Dia 12—Rosa Garrido, oriental, 9 meses, Asilo de Expósitos.

Maria Esther Enciso, oriental, seis meses, Asilo de Expósitos.

Maria Carle de Crosa, italiana, 43 años, viuda, Mal Abrigo 82.

Pedro Frecceso, oriental, 85 años, casado, Canelones 184.

Fermin Estevan Cervino, oriental, 9 años, Arequita 24.

Manuel Alvarez, oriental, 2 años, San José 91.

Francisco Corral, español, 59 años, casado, Ciudadela 198.

Un párvulo, Orillas del Plata 249.

Lorenzo Fenoqui, italiano, 35 años, casado; Manicomio Nacional.

Secretaría del Senado—Montevideo, Marzo 12 de 1896.—La honorable Cámara de Senadores se reune mañana, á la 1 y 30 p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Tratar en segunda discusion el proyecto que autoriza al Poder Ejecutivo para la contratacion de un empréstito con destino á la fundacion del Banco de la República.

En primera discusion la solicitud de don Eduardo E. Robiliard, proyecto de la honorable Cámara de Representantes destinando la suma de 150 pesos mensuales al sostenimiento del hospital de caridad de Rio Negro y peticion relativa al templo de San José de Mayo.—*Enrique Laciña*, segundo secretario.

Importante remate La Auxiliar anuncia para el sábado de noche un importante remate de muebles nuevos y usados.

Léase el aviso y visítese la casa.

Iglesia Evangélica—Hoy viernes 13 á las 8 de la noche el doctor Cárlos W. Drees, Superintendente de la Mision en Sud-América, dará en el Templo de la calle Treinta y Tres 264, una conferencia. El tema es: «El sostenimiento propio de cada iglesia y los presupuestos de culto por parte del Estado».

Entrada libre

COMERCIO

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Marzo 12 de 1896.

DESPUES DE HORA DEL DIA 11

Certificados de Tesorería

(Por Enero)

2,000 $ al contado	95.30	%
1,000 • idem idem	95.20	•
1,000 • idem idem	95.30	•
1,000 • idem idem	95.20	•

(Por Febrero)

2,000 $ al contado	94.30	%

Cédulas A

1,000 $ al contado	41.50	%

Deuda Consolidada

9,400 $ para mañana	48.80	%

Dia 12

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Certificados de Tesorería

(Por Febrero)

1,000 $ al contado	94.30	%

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1896

ACTIVO

Deuda de Garantía		• 3:830.200 00	
Avalúo total de propiedades hipotecadas		• 5:816.221 11	
Propiedades adquiridas		• 2:939.165 07	
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun registro público	$ 2:853.700 00		
Créditos personales por déficits		• 519.813 71	
Préstamos en Cédulas y Tít's Hipotecarios sobre propiedades urbanas	• 3.755.349 96		
Idem idem idem idem rurales idem idem idem	• 304.211 98	• 4:059.561 94	
Cuotas semestrales vencidas		• 2:179.921 74	
Caja—Existencia en efectivo		• 5.342 18	
Banco de Lóndres y Rio de la Plata		• 22.312 00	
Banco Italiano del Uruguay		• 10.041 73	
Obligaciones á cobrar		• 23.276 42	
Muebles y útiles		• 6.187 59	
Material de escritorio		• 792 27	
Administracion del Barrio Reus al Norte		• 12.123 28	
Valores depositados		• 147.800 00	
Diversas cuentas deudoras á liquidar		• 1:885.732 66	$ 21:479.491 70

PASIVO

Capital—(Artículo 17 de la Ley de 24 de Marzo de 1892)		$ 5.070.000 00	
Lucros en suspenso		• 544.266 85	
Fincas administradas en anticresis		• 796 80	
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas	$ 5.358.014 24		
Idem idem rurales idem	• 458.206 87	• 5:816.221 11	
Emision de Cédulas serie A en circulacion	• 4.746.200 00		
Idem idem B, idem	• 592.800 00	• 5:339.000 00	
Idem Títulos Hipotecarios del Uruguay serie C, en circulacion	• 713.800 00		
Idem idem idem D idem idem	• 856.400 00	• 1:570.200 00	
Intereses de hipotecas (comprendidos en cuotas semestrales vencidas)		• 1:809.937 19	
Comision de Administracion (comprendida en cuotas id id)		• 255.529 78	
Servicio de cupones saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893	• 528 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1893	• 560 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1894	• 412 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1894	• 506 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1895	• 1.050 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1895	• 24.876 00	• 27.932 00	
Bonos provisorios en circulacion:			
Saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893	• 300 00		
Idem idem al 31 de Diciembre de 1893	• 10 00		
Idem idem al 30 de Junio de 1894	• 42 00		
Idem idem al 30 de Junio de 1895	• 600 00		
Idem idem al 31 de Diciembre de 1895	• 105.640 00	• 106.592 00	
Obligaciones á pagar		• 34.800 40	
Administracion del Hotel Nacional		• 6.753 56	
Idem del Establecimiento Balneario		• 4.400 46	
Depositantes de valores		• 152.800 00	
Beneficios liquidados		• 162.818 17	
Diversas cuentas acreedoras á liquidar		• 577.443 38	$ 21:479.491 70

Montevideo, Marzo 12 de 1896.

JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente — JOSÉ M. MUÑOZ, Presidente — MIGUEL COLLINS, Contador.

775-mz.18

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís—Empresa F. Pastor y C.a—Gran compañía de zarzuela española, dirigida por el reputado bajo Rogelio Juarez y en la que figuran las distinguidas tiples Cármen Pastor y Concepcion Castro.

Hoy viernes 13—Gran funcion de gala á beneficio de la suscripcion nacional en favor de España—El grandioso drama en 3 actos y en prosa, titulado: JUAN JOSÉ.—Estreno de la zarzuela en 1 acto y 3 cuadros, titulada: LUCIFER.—Ultimas funciones de la compañía.

Precios diarios de las localidades—Palcos avant-scène sin entradas, $ 8.00; id bajos y balcones id id, 5.00; id altos id id, 3.00; id cazuela id id, 2.00; sillones de orquesta con entrada, 1.50; tertulias balcon id id, 1.50; id altas id id, 1.00; lunetas de cazuela id id, 0.50; entradas generales, 0.50; id cazuela, 0.30; id paraíso, 0.20.

Teatro Cibils—El sábado 14 y domingo 15 debut de la gran maravilla—Fantoches parlantes—Lujo extraordinario.—Todas novedades—Ver para creer.

Pabellon Nacional—Ultimos 2 grandes bailes de máscaras y particular el sábado 14 y domingo 15.

Gran Establecimiento Balneario—2 Piedras núm. 2.—Precios reducidos.

Baños de pileta, de inmersion, dulces, salados y duchas.

RICARDO SIENRA

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

EN LA CASA IMPORTADORA DE LOS SEÑORES

ALEJO ROSSELL, RIUS Y Cª

CALLE RINCON, 33 Y 33 a

EL MARTES 10 DE MARZO Y DIAS SIGUIENTES

A LAS 12 1|2 EN PUNTO

VENTA DE UN COMPLETO SURTIDO DE MERCADERIAS

POR BULTOS, MEDIOS BULTOS Y FRACCIONES

704-mz.8

53 m. 875 al Norte á la calle Industria y 34 m. 30 al Este á la calle Fé.

TITULOS BUENOS

El comprador dará un mil pesos en garantía.

591 fb.27

José B. Gomensoro

De 9312 hectáreas de campo en el departamento de Minas, con poblaciones y otras mejoras.—El remate tendrá lugar en la Bolsa.

EL MARTES 7 de Abril á las 3 p. m., remataré á la mas alta postura, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público que el dia siete de Abril próximo á las 3 de la tarde y en las puertas de la Bolsa Comercial, calle Zabala esquina Piedras, se va á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Un campo de pastoreo de figura triangular, con las poblaciones y cuantas mejoras contenga, situado en el departamento de Minas en esta República, compuesto de un área superficial de 9312 hectáreas, 582 metros y 20 decím. cuad., encerrado segun el plano que en Marzo de 1853 levantó el agrimensor don Enrique M. Reissig, dentro de los siguientes límites: por el norceste con el Arroyo Sarandí Grande; por el sudeste con el Arroyo Cebollatí y por el Oeste hoy don Juan Bautista Toledo. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion, ó sea de la suma de 84,133 pesos 33 centésimos que el mejor postor oblará el 10 % del precio de venta en garantía de su oferta: que el comprador podrá abonar hasta la suma de 93.600 pesos en Cédulas Hipotecarias de la séries A ó B indistintamente, por su valor nominal con el cupon del semestre corriente, y el resto en oro sellado; que los títulos del campo citado se encuentran á disposicion de todos los interesados en la oficina del Banco Hipotecario del Uruguay calle Zabala núm. 149, y por último que se manda vender en los autos que se siguen ante este Juzgado por dicho Banco H. del Uruguay contra el doctor don Julio Herrera y Obes por ejecucion de hipoteca. —Montevideo, Marzo 11 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 770-mz.12

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, cortinados, alfombras, espejos, cuadros, aparatos de gas, artículos de tienda, almacen, bazar, alhajas, armas y libros en español é inglés, etc.—En nuestra casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MARTES y MIERCOLES, á la 1 en punto remataremos gran variedad de artículos que estarán á la vista.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, estufas, puertas, ventanas, marcos, maderas, rejas de fierro, armazon, mostradores, etc.

Nota—Adelantamos dinero sin interés sobre muebles ó artículos para vender en remate.

prin.

Rafael Ruano y Ca.

De los buenos y confortables muebles extranjeros con muy poco uso, que adornan la casa habitacion del señor don Cárlos F. Gschwiedt, calle Treinta y Tres núm. 185, segundo piso, entre Sarandí y Buenos Aires—El domingo 5 de Abril la casa estará en exposicion.

EL LUNES 6, á la una en punto, empezaremos la venta de todo el confortable mobiliario y utensilios de familia, por ausentarse del país.

Recomendamos un rico piano y órgano de gran formato, un piano para estudio, un pianista, ricos y confortables muebles tapizados extranjeros, consola dorada, mueblecitos y sillas de fantasía, elegantes cortinados, escritorio ministro hamburgues y útiles de escritorio, un elegante juego de erable claro con cama camera, dormitorio con camitas para niños de todas clases, un dormitorio nogal con cama de una persona, muebles de nogal para comedor, servicio de porcelana y cristalería, etc.; un magnífico ropero de 3 cuerpos con 6 hojas de rollo para ropería, máquinas de planchar, heladero, armario baño, baños surtidos, filtro Pasteur, heladeras, fiambreras, caloríferos, etc; una buena cocina económica: baterías completas de cocina á la alemana, despensa con 3 botelleras de fierro con llave, balanzas surtidas, tarros, hochettes: vestíbulo con juego bambú, diversidad de adornos, cuadros, alfombrados y aparatos á gas en toda la casa.

711-mz.8

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 13 de Marzo - Averías—Arroz y vino - Frente al Kiosko de Capurro—A la 1 1|2 de la tarde, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente:

P H & C—16 sacos arroz con avería.

G A S—20 bocoyes vino tinto italiano, id id

Venderemos los artículos á la vista, despachados y al contado. 758-mz.11

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL MIERCOLES 18 de Marzo—Una casa baja—Al mejor postor—Calle San José núm. 179 entre Rio Negro y Queguay—Paraje espléndido—Edificacion sólida, tirantería de hierro, adoquinado y caño maestro pago—Buena colocacion de dinero—Se venderá de acuerdo con el siguiente,

EDICTO — Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 18 del corriente á las 4 de la tarde y por los martilleros Laugarou y Vallaro, asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de un terreno con lo en él construido, situado en la manzana núm. 148 de la nueva ciudad, compuesto de seis metros 872 milímetros de frente al Norte, sobre la calle San José, por donde está señalada la puerta del edificio con el núm. 179 y 22 metros 334 milímetros de fondo al Sud por donde linda con la propiedad de los sucesores de don Salvador Baceda, así como por el Este y Oeste, formando una extension superficial de 153 metros 48 decímetros cuadrados. La venta se efectuará en el paraje de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña María Teresa Landi de Rolando. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Marzo 2 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, c rio. 641-mz 3

Mendoza Garibay

EL MIERCOLES, 18 de Marzo á las 4 p. m.—Gran casa de altos y bajos con frente al Norte sobre la calle Soriano núms. 235 y 235A, entre Cuareim y Yí.—En el corazon del barrio mas aristocrático de la ciudad.

Materiales de primera calidad.—Elegancia y solidez en la construccion, buena distribucion interior y soberbia ubicacion.—Los decorados, pinturas y artesonados son del mejor gusto. Tiene todas las comodidades deseables.

Produce $ 120 mensuales que es la mitad de la renta que fácilmente debe producir, lo que unido al carácter forzoso de la venta, constituye la mejor ocasion para los capitalistas y especuladores.

Base para el remate $ 16.000.

AL CONTADO

Mide: 10m71 por 32m21 ó sean 315m95.

En otra forma: 12v50 por 37v50 igual á 468v67.

Títulos á completa satisfaccion.

La propiedad puede visitarse en horas hábiles.—Seña 500 $.

Por mas datos: Arapey 99. 593-fb.28

Cipriano C. Silva

Importante remate de conservas francesas y arroz.

EL VIERNES 13 del corriente á la 1 en punto, procederé á la venta por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor francés *La Plata*, en Febrero próximo pasado, procedente de Burdeos, frente al kiosko Capurro:

40 cajones conservas francesas, clase superior y en perfecto estado, cuyo detalle es el siguiente: Pate truffé, hongos en aceite, petit pois, atun Rolland, sardinas en aceite, Sampilloin, mostaza francesa y demás á la vista.

Enseguida, en Capurro Nuevo, con intervencion de la Direccion General de Aduanas:

18 sacos arroz.

Al mismo tiempo

25 bultos higos de Nápoles, clase superior.

739-mz.11

Cipriano C. Silva

JUDICIAL

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el día 26 del corriente á las 4 p. m. en la Bolsa de Comercio calle Zabala núm. se va á proceder por el martillero don Cipriano C. Silva, asistido del actuario y alguacil del Juzgado á la venta al mejor postor de los siguientes bienes:

1.º Dos solares de terreno con todo lo en ellos edificado, situado en la villa del Durazno, compuesto cada uno de un área de 25 mts 475 milts de frente al Oeste sobre la calle de las Palmas por 42 mts 92 cents de fondo al Este por donde linda con terrenos baldíos: por el Norte don José Mateo y por el Sud don Antonio Castro.

2.º Otro terreno que forma parte de la manzana siete del cuarto cuartel de la villa de San José, compuesto de 34 mts 36 cents de frente al Oeste sobre la calle 25 de Mayo, por igual extension de fondo y mas una pierna de llave sobre la derecha, de 16 mts 18 cents., por cada uno de los cuatro lados, comprendiendo una superficie de 1443 metros 402 milímetros cuadrados.

3.º Dos solares de terreno situados en el pueblo Victoria, jurisdiccion de este Departamento, ubicado el 1.º en la manzana núm. 21 bis, tinta negra y 21 bis roja, compuesto de 10 mts 737 milts de frente, dista de la esquina noroeste 42 mts 95 cents y linda por su frente al Oeste calle por medio con la manzana 20 bis, de fondo, tiene 30 mts 894 milmts, formando un área superficial de 331 mts 70 decmts 88 cents cuadrados; por los demás vientos linda con terrenos de la misma manzana; el otro solar está ubicado en la manzana 22 bis tinta negra y 22 tinta roja, se compone de 21 mts 475 milmts de frente al Oeste sobre la calle por 23 mts 193 milmts de fondo, que por formar esquina son tambien de frente al Sur, lindando por ambos vientos respectivamente calle por medio con las manzanas núms. 21 bis, 21 y 9 33; por los vientos no designados linda con mas terrenos de la manzana en que está ubicado, formando un área superficial de 498 mts 6 decimts y 96 cents.

4.º 68 acciones de la Compañía de Seguros Marítimos y contra incendios La Plata, en tres títulos de 20 acciones, desde los núms. 2011 al 2013 y ocho títulos de una accion, desde los núms 487 al 494, con el 5 % integrado. Los títulos se encuentran en la oficina actuaria calle Rincon núm. 67, á disposicion de los interesados. Lo relacionado se manda vender en los autos del concurso formado á don Antonio Porta Lopez.—Montevideo, Marzo 2 de 1896. —*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—El comprador de cada solar de terreno entregará el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. 656-mz.4

Agustin Sorraco

JUDICIAL

Importante remate de cuatro casas situadas en los Pocitos con frente á la calle Pereira y con tranvía á la puerta—En una de ellas está instalada una botica—Señaladas con los núms. 86 b á 86 e, cuyas propiedades pertenecen al concurso de don José Pastorino, cuyas ventas las haré de una á una empezando por la que hace esquina á la calle Viale y su venta es al mejor postor con arreglo al siguiente:

EDICTO—*Remate almoneda*—De mandato del señor juez letrado Nacional de Hacienda é Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, que conoce por el de Comercio de primer turno, se hace saber que el dia 22 del corriente, á las tres y media de la tarde, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta por el martillero don Agustín Sorraco, de cuatro casitas pertenecientes al concurso de don José Pastorino, las que se encuentran situadas en la manzana número 20 del pueblo de los Pocitos señaladas con los núms. 86 b á 86 e de la calle Pereira, formando esquina esta última á la calle Viale. La venta se efectuará al mejor postor, debiendo éste oblar el diez por ciento en garantía. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Marzo 4 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público

Nota—Para mayores datos, verse con el rematador, calle Colonia núm. 116 675-mz 6

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

EL DOMINGO 22 de Marzo á las 4 de la tarde, en los mismos terrenos sitos en el camino Larrañaga á dos cuadras de la calle 8 de Octubre—Espléndida posicion con un área de 9592 mets 45 decs y 30 cts. en un solo lote.

Tasacion bajísima, ó sean sus 2|3 partes pesos 1133,33. En estos parajes se encuentra la quinta del señor Pereyra y otros chalets de importancia.

Este terreno contiene árboles frutales y sembrado, tiene además el empedrado pago.

Nada mas propio que esta fraccion de tierra para construir un hermoso chalet y quinta; pues su área se presta para ello además de su importancia por estar tan próximo á la ciudad.

Nadie que quiera colocar bien su dinero falte á este remate que se efectuará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de los cónyuges don Nemesio Rosas é Hilario Rodriguez, el martillero don Antonio Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda una fraccion de terreno situada en la Aldea y compuesta de 9592 metros 45 dects y 30 cts cds., con frente al Oeste sobre la calle de Larrañaga y lindantes por el Norte con don Lúcas Rosas, por el Sud con don Marcial Bonilla y por el Este con doña Estanislada R. De Leon; tasada en la cantidad de mil setecientos pesos. La venta se efectuará en la misma propiedad el domingo 22 del corriente á las 4 p. m., previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion, y que el mejor postor oblará el 10 % de su oferta á los efectos de derecho.—Montevideo, Marzo 5 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Nota—Por mas datos, en mi escritorio Cerrito 211 y 213. 688-mz.7

Quartino Baridon y Ca.

Importante remate—Por comisos, demasías y abandonos.—EL VIERNES 13 del corriente á las 12 1|2 p. m.—En el patio nuevo del Despacho de Aduana—¡Sederías! ¡Guantes! ¡Máquinas de coser! é infinidad de artículos que á continuacion se detallan.

EL VIERNES 13 del corriente á las 12 1|2 p. m. en el patio nuevo del Despacho de Aduana, de mandato del señor director general de Aduanas, procederemos á la venta de los siguientes artículos: 24 piezas géneros de seda, 260 docenas pañuelos de seda, 54 docenas pares guantes cabritilla para hombre y señora, 2800 gramos corbatas de seda armadas, 2 docenas camisetas punto algodon para niño, 20 docenas cordones de seda con borlas, 2 gruesas alfileres para nodrizas, 30 kilos casineta de algodon, 21 1|2 docenas tricotes punto algodon para hombre, 30 id camisetas punto algodon y felpa, para niño, 113 kilos tracé, 25 docenas camisas para hombre, 2 docenas camisetas punto lana para hombre, 12 docenas camisetas franela de lana para hombre, 4 kilos ballenas corsé forradas, 20 kilos percalina, 593 metros puntilla, 14 1|4 docenas canastitas para baño, 33 gruesas caratas, 29 máquinas de coser, 28 boquillas ambar con oro y plata, 2 cigarreras plata niclé, 40 gruesas anillos, 200 máquinas para relojes de sobremesa, 95 kilos obras de hierro esmaltado, 2 estuches para licores, 1 máquina eléctrica, 1 docena lentes, 1|2 docena termómetros, 1 bobina para máquina, 8 docenas copas para agua, 25 docenas copas para vino, 1 docena botellas, 1|2 docena jarras, 1|4 docena quesos, 1|2 docena compoteras, 140 kilos aceitunas en salmuera.

Ventas al contado y á oro sellado. Artículo despachado y á la vista. 646 mz.4

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

De dos fracciones de campo en Solís Grande, departamento de Canelones, en un solo lote, compuesta de un area la primera de 27 hectáreas 30 áreas y 15 centiáreas y la segunda de 8 hectáreas, 1166 metros y 91 dec. cds., las que se venderán por sus 2|3 partes de su tasacion ó sean $ 8 66 la hectárea.

Este campo está ubicado á dos leguas de la estacion Montes y contiene poblaciones, arboleda, alambrados, etc., siendo su tierra de primera calidad, tanto para labranza como para pastoreo, con aguadas permanentes, condiciones estas que lo recomiendan por sí solo

EL VIERNES 27 de Marzo, á las 2 de la tarde, en las puertas de la Bolsa de Comercio, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de los cónyuges don Nemesio Rosas y doña Hilaria Rodriguez, el martillero don Antonio Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda dos fracciones contiguas de terreno situadas en S. Grande, departamento de Canelones, y compuesta la primera de 27 hec. 30 áreas y 15 centiáreas que linden por el Norte con don Ignacio Ferreira, por el Sud con don José Bertis por el Oeste con la sucesion de don Martin Rosas y por el Este con otra fraccion que es compuesta de ocho hectáreas, 1166 metros y 91 decms. cuadrados, y linda por el Norte con Ferreira, por el Sud con don Cándido Ceballos, por el Este el camino de Migues por medio con el mismo Ceballos y por el Oeste con la fraccion anterior; tasadas á razon de trece pesos la hectárea. La venta se efectuará en la puerta de la Bolsa el dia 27 del corriente á las 2 p. m., previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor oblará el diez por ciento de su oferta á los efectos de derecho—Montevideo, Marzo 5 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público.

687-mz.7

Cárlos G. Pieri

Importante remate de ferretería, pinturería, quincallería, librería, juguetería y bazar, grandes cocinas económicas, mostradores franceses con plancha de estaño, varias máquinas, cabullería de manila etc.—En el Depósito calle de Zabala núm. 167, esquina á la del Sarandí y por completa liquidacion de una gran casa importadora.

LOS DIAS LUNES 16, MARTES 17 y MIERCOLES 18 á las 12 1|2 en punto y á dinero de contado, remataré á la mayor oferta, lo siguiente:

1700 docenas vasos y copas de diferentes clases y tamaños, 40 rollos cabo de manila, 100 cjs pito de yeso, 8 cjs juguetes, 200 docs tubos, 100 gruesas mechas para lámparas, 4000 docs visagras varias clases, 300 juegos cerradoras para muebles, 200 gruesas cucharas de fierro, 400 kilgs puntas especiales, 1000 gruesas tornillos y pitones, fijas, pumelas, pasadores franceses largos y cortos, puñales, palas anchas, azadas italianas, resortes para postigos y persianas, pivot, boquillas para fumar, roscas y boquillas para lámparas, estribos, frenos y pasadores para estriveras, de metal blanco fino, copas para frenos de id, cubiertos, clavos de ganchos, papel de plomo, bandejas, cápsulas para botellas, moldes para confiteros, papel bandera, libretas y cuadernos, plumas, lápices y lapiceras, espejos ordinarios, juegos de 3 costureritos, portaviandas, salivaderas, azul para lavanderas, cuchillos y cortaplumas, formones, niveladores, lámparas de colgar, de brazo y de pié, llamadores, anzuelos, tirabuzones, prensas para jugo, palitas para basura, cocinitas á kerosene, botellitas de cristal marcadas, jardineras, bozales, soperas, naipes, papel maiz para cigarrillos, esponjas, pinceles chatos, id de virola, marcos grandes para espejos, chapa de nogal *segato y radica*, 120 pares floreros, 496 tarros pintura de diferentes colores, pinturas y colores en polvos, desde el ocre hasta el azul de prusia mas fino y el vermillon verdadero de la India; tinta china en frascos, 189 tarros triples dobles, enteros y medias, barnices franceses, ingleses y norteamericanos, mil varillas para marcos de cuadros, de 26 clases diferentes é infinidad de otros artículos que se hallarán á la vista.

Al mismo tiempo

Una gran cocina económica construida en el país, muy apropiada para un gran establecimiento, contiene 6 hornos y gasta muy poco carbon, es completamente nueva y no llegó á ser colocada; una cocina norteamericana del mejor fabricante, tambien de bastante capacidad para una muy numerosa familia, tiene repuesto de todas las piezas; cuatro mostradores para despacho de bebidas, con plancha de estaño y procedentes de la mas aventajada fábrica de París; una gran máquina para encuadernadores; un balancín muy superior; un molinillo para café, dos prensas de copiar y todo el maderamen de la casa, compuesto de varios estantes de tablones de 1 1|2; una caja de fierro, dos palos para estiva y un mostrador propio para sastrería.

Nota—Todo podrá verse durante los días y horas hábiles. 732-mz.10

Alejandro Montautti

De muebles, pertenecientes á la señora Luisa Solari, en la calle Zabala número 155 á la 1 en punto. El viérnes 13 del corriente. Un juego de 9 piezas para sala todo nogal tapizado en seda.

1 rica mesa de centro incrustada en bronce y maquetería.

1 piano aleman gran formato.

2 consolas doradas de entre ventanas.

2 grandes espejos marcos dorados luna de cristal.

2 escritorios franceses tallados.

1 biblioteca.

1 rica araña de bronce con bujías.

1 id cristal para sala.

Aparatos de gas último sistema.

2 grandes jarrones pintados con sus columnas de peluch.

1 heladera.

1 estufa para gas, columnas, bronces, terracotas, alfombras, muebles de fantasía, objetos de comedor, cuadros, etc.

Los muebles pueden ser visitados el juéves 12 desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

718 mz.10.

Alejandro Montautti

Remate de todas las existencias de una mueblería y tapicería, depositados en la calle Zabala 155.

EL VIERNES 13 del corriente á la 1 en punto, 4 juegos de sala tapizados en broceto de seda diferentes pintas, 1 juego de escritorio, 2 escritorios ministro, 1 juego de dormitorio para matrimonio con mármoles rosados 4 camitas con mosaicos, 1 juego de comedor, sillas, sillones, perchas, toalleros, etc., etc.

El juéves 12 se encuentran los muebles en exhibicion, desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

719-mz.10

Alejandro Montautti

De carruajes depositados en la calle Zabala 155.

EL VIERNES 13 del corriente á las 4 de la tarde venderé los siguientes coches:

1 volanta americana vuelta entera.

1 volanta americana para dos personas.

2 juegos arreos para un caballo.

1 coupé.

El juéves 12 se encuentran en exhibicion desde las 9 a. m hasta las 6 p. m.

720-mz 10

Alejandro Montautti

Grandioso remate—De la preciosa casa-quinta sita en la calle Lúcas Obes número 129 y de todo su lujoso mobiliario que fué propiedad del señor don José Muñoz, hoy de don Manuel Rodriguez.

EL DOMINGO 15 del corriente. Pudiendo ser visitada la casa el viérnes 13 y sábado 14 desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Orden del remate—A la una en punto empezaré la venta con toda la batería de cocina, macetas y tinas con plantas, escaleras dobles, objetos de la despensa, etc., continuando con todo el servicio de comedor como ser juego de porcelana para mesa, cristales, lozas, centros de mesa, platinas, cubiertos, carpetas de cachemir y de hule.

1 gran juego de comedor de nogal roble interior y artísticamente tallado, compuesto de un aparador de tres cuerpos, mármoles griso.

1 mesa trinchante, mármoles griso.

1 mesa para comer.

6 sillas tapizadas cuero Córdoba.

12 sillas asiento y respaldo esterilla.

1 gran estufa.

1 araña á 3 luces con aparato en el centro, etc., etc.

A las 3 p. m., venderé la hermosa casa-quinta construida á la moderna con tirantería de fierro y cañería para gas y aguas corrientes, gran torre mirador, 2 preciosos patios vestíbulos uno con fuente de mármol y bronce con aparato para juego de agua, nueve piezas bien ventiladas y alguna tapizada con género de seda paredes y cielo raso, despensa, cuarto de baño, Water Closet, grandes sótanos, cocina y pieza para sirviente y rodeada de una gran quinta con un área total de 16.482 metros cuadrados perfectamente cultivada con cantidad de plantas florestales y variedad de árboles frutales, anchos caminos macadamizados, un gran pozo manantial cuya agua se extrae por un molino de viento de último sistema, cañería para riego de toda la quinta, una pileta para baño sistema europeo, un chalet con 2 pisos con escalera de fierro y todas las comodidades para habitar el jardinero, gran verja de fierro con un porton al frente del edificio, etc.

A las 3 y 1/2, una caballeriza de fierro galvanizado, un enrejado de alambre, 2 vacas suizas lecheras con sus terneros, 3 perros perdigueros finos, uno de ellos perfectamente amaestrado para caza, 3 casillas para perros, 50 á 60 gallinas catalanas y cochinchinas legítimas y todos los demás muebles que adornan las salas, vestíbulo, dormitorio, etc., etc.

Por catálogos con detalles solicitarlos en mi casa de remate, Zabala 136.

En las vidrieras de varias casas comerciales de esta ciudad se colocarán fotografías de la casa-quinta.

El dia del remate á las 12 y 1/2 saldrán de la calle Zabala frente al número 136 20 carruajes para las personas que deseen asistir al remate.

El mejor postor oblará 500 pesos en garantía de su oferta. 714-mz.10

Alejandro Montautti

En la casa-quinta Lucas Obes 129A.

El DOMINGO 15 del corriente á las 3 y 1/2 de la tarde.

2 hermosas vacas suizas lecheras, con cría.

50 á 60. gallinas catalanas y cochinchinas legítimas.

Los animales pueden ser vistos el viérnes 13 y sábado 14 desde las 8 de la mañana á las 6 de la tarde.

715-mz.10

Alejandro Montautti

En la casa-quinta Lúcas Obes 129.

EL DOMINGO 15 del corriente á las 3 y 1/2 de la tarde

3 perros perdigueros finos, uno perfectamente amaestrado, 3 cómodas casillas para perros.

Pueden verse desde el viérnes 13 hasta el dia del remate.

716-mz.10

Alejandro Montautti

En la casa-quinta Lúcas Obes 129.

EL DOMINGO 15 del corriente á las 3 y 1/2 de la tarde.

2 bicicletas una doble tandem marca «Gladiator» y otra sencilla marca «Element» (francesa).

717-mz.10

Azcárate y Nin

En nuestra casa, 200, calle Piedras 200 A, entre Misiones y Zabala.—Muebles alhajas, etc., etc.

EL VIERNES 13 de Marzo á la 1 p. m., daremos principio á la venta de artículos de bazar, librería, etc., camas nuevas y usadas, colchones, almohadas, mesas, bancos, mostradores, estantes, sillas, cuadros, galerías, perchas, etc., etc.

Al mismo tiempo un espléndido surtido de alhajas finas, anillos con brillantes, alfileres idem, rosetas, id, id 759-mz.11

Martinez y Valerga

Remate—En nuestra casa calle Zabala núm. 89, entre 25 de Mayo y Cerrito.

De 2 mesas de billar con todos sus útiles, cantidad de sillas de Viena, 1 bordalesa de vino del país, mesas de mármol, id de madera, 1 guarda ropa, armazones y mostradores.

EL VIERNES 13 de Marzo á las 12 1|2 de la tarde, procederemos á la venta al mejor postor y al contado, de variedad de mercaderías en la forma siguiente: Platos, copas, vasos, botellas, cubiertos, espejos, cuadros, bandejas, conservas, tazas, jabones, gemelos, muñecas, lámparas de colgar, velas para carruajes, cuadernos para colegios, carabanas, cafeteras, anillos, pulseras, tabaco hebra y un tostador.

Al mismo tiempo

500 latas dulce de membrillo, 200 cajas escarbadientes italianos. 761-mz.11



Vicente Torres

Al mejor postor—EL VIERNES 13 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, venderé al contado y sin retirar lote, en el almacen situado en la calle 25 de Agosto esquina á Colon, los armazones, mostradores, vidrieras, barandas para escritorios, divisiones, tabiques, pisos, altillos, palos de estiva, un gran toldo de la calle con máquina y todos los demás enseres de dicho almacen.

Para mas datos, al rematador, calle Yí núm. 322.

737-mz.11

Vicente Torres

De almacen—De todas las existencias del bien surtido almacen denominado Antigua esquina Redonda, situado en la calle Durazno núm. 336, esquina Médanos.

EL LUNES 16 y MARTES 17 del corriente á las 12 1|2 en punto, procederé á la venta al mejor postor, de todas las existencias de dicha casa, constando de un gran surtido del ramo como ser: loza, cristalería, ferretería, azúcar, yerba, kerosene, arroz, aceite varias marcas, conservas españolas, francesas é italianas, vino Oporto, jerez, cognac, vermouth, bitter Puyastier, vinos embotellados, vino francés y carlon, de mesa, caña, guindado, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha extension.

Al mismo tiempo—Altillos de madera, máquina de chopp, báscula, fidelera, balanzas de mostrador, medidas métricas taburetes, mesas y demás útiles.

Nota—Si hubiera algun comprador particularmente antes del dia del remate, para tratar en la misma casa de negocio.

Por mas informes, ver al rematador en su escritorio, Yí núm. 322. 738-mz 11

Alejandro B. Larriera

En la Exposicion Nacional -EL VIERNES 13, á las 4 p. m.—Gran remate feria—Para hacendados y tamberos

Cabaña Correa (El Tigre)—Lote de vacas Durham especiales.

Yunta de yeguas de tiro liviano.

Cabaña La Floresta (Santa Lucía)—7 vacas holandesas puras, paridas y por parir.

5 piamontesas especiales en el mismo estado.

Yeguas mansas para tiro.

Otras cabañas—Toro Jersey puro de pedigree.

Mahmoud, puro de carrera.

Ciceron, caballo de silla, zaino tapado.

Caballo 7|8 anglo-normando, tira solo y en yunta.

Al mismo tiempo: 26 fardos alfalfa de Canelones, una rompedora de maiz, una picadora de pasto, 2 desgranadoras de maiz, 1 sulki de dos ruedas, 1 id de cuatro id 4 bozales.

Pido puntualidad.—Martillero: Rincon 133.

765-mz 12

AVISOS

CONSERVATORIO MUSICAL "LA LIRA"

De acuerdo con el artículo 47 de los Estatutos sociales, se convoca por segunda y última vez á los señores socios para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el viérnes 13 del corriente á las 8 1|2 de la noche.

Orden del dia

1.º Tomar en consideracion el acta anterior y la memoria anual de la Comision Directiva.

2.º Nombrar Comision de Cuentas.

3.º Proceder á la eleccion de nueva Comision Directiva.

Como lo dispone el artículo 61, la asamblea se constituirá cualquiera sea el número de socios que concurra.

Montevideo, Marzo 7 de 1896.

703-mz.13 *El gerente.*



Concurso de Antonio Porta y Lopez

A los acreedores cuyos créditos han sido verificados, se les avisa que de 10 á 12 a. m. se pagará el 2.º dividendo en la calle de los Treinta y Tres número 207.

Montevideo, Marzo 10 de 1896.

736-mz 21 ed.m. *La sindicatura.*

El doctor Pouey Ha trasladado su estudio al núm. 388 de la calle Uruguay esquina Cuareim, en donde se dedica únicamente á las afecciones de las señoras y quirúrgicas.—Consultas, lúnes, miércoles y viérnes de 1 á 3. 763-ab.10 2ed.

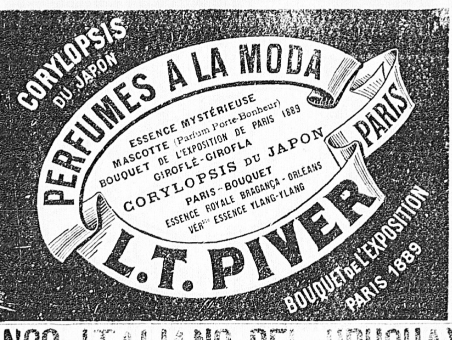
Luis Melian Lafinur ABOGADO —Calle Buenos Aires número 116

332 -perm 2edi.



Moscateles Para mesa y uvas negras para vino. Se venden en el depósito de la Granja Vidiella.—Rincon 174.

718-mz.20-2ed.



BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito . . . . . $ 2:200.000 00

Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893. . 1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y C.ª Ld.—N. M. Rothschild y fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—E. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais
Portugal:—Banco do Minho.
Roma:—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia:—Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria:—Stabilimento Austriaco di Crédito p Industria e Commercio
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. Id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id id id id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco da Bahia.
Santos y San Paulo—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario Sta-Fé y La Plata—Banco Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año

á retirar con 30 dias de aviso, 3 % al año.

á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.

á plazo fijo de seis meses 5 % al año.

Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.

" " " retirar con 30 dias de aviso 4 %.

" " " " " 3 meses de aviso 4 1/2 %.

" " " " " 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca d'Italia" ha tomado á su cargo el servicio del pago cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos. *Director-Gerente.*



EL AGUA DE COLONIA INGLESA DE ATKINSON

Es en absoluto la mejor que se ha fabricado.

Es la más odorífera, aquella, cuyo perfume se conserva más tiempo y es mucho más refrescante, que la preparada en Alemania.

Hágase uso solamente de la de ATKINSON | *Desconfíese de las imitaciones*

El Agua verdadera está garantida por la etiqueta azul y amarilla en forma de escudo, y por la Marca de Fábrica « White Rose »

La LOCION para el CABELLO, con base de QUININA, de ATKINSON

Es el preparado más agradable que para la cabellera se ha fabricado.

Fortifica el cabello, estimula su crecimiento y mejora en mucho su aspecto.

SE VENDE EN CASA DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y DE LOS FABRICANTES.—J. & E. ATKINSON, 24, Old Bond Street, Lóndres.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$	9.400.000
Idem suscrito	" 1.500.000	"	"	7.050.000
Idem realizado	" 900.000	"	"	4.230.000
Fondos de Reserva	" 950 000	"	"	4.465.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 207

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Autralia, Alemnia, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

Y se espide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Marzo y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 1 por ciento anual.

Depósito á plazo fijo { 3 meses, 2 por ciento anual. 6 meses, 3 por ciento anual.

Descuentos, convencional.

Montevideo, Marzo 1.º de 1896.

C. J. Nuttall, gerente interino.



LICOR del Dr LAVILLE GOTA REUMATISMOS

Específico probado de la **GOTA** y **REUMATISMOS**, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.

VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exíjase en el rotulo la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Potros marca ✕✕ en venta

Llegaron con procedencia de la estancia San Pedro, departamento Colonia, un lindo lote de yeguas y potros mestizos Clydsdale, de la renombrada marca dos llaves. Están en venta en lo de Emilio Casalá. Arroyo Seco. 760-mz.17-2ed.



AVISO Á LAS SEÑORAS

EL APIOL DE LOS Dres JORET Y HOMOLLE

CURA LOS DOLORES, RETARDOS, SUPPRESSIONES DE LOS MENSTRUOS

FABRIANT 150 R. RIVOLI PARIS

Y TODAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

AVISOS MARITIMOS

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

BRESIL

Saldrá el **6 de Marzo**, para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

CORDOUAN

Saldrá el **20 de Marzo** á las 4 p. m., para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187 40
2.ª id	"	131 18
3.ª id	"	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

A. de Saavedra.

3-perm.

Compañia Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPANOLES

SERVICIO BIMESTRAL FIJO

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el de **1896**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirijirse á los agentes.

TARANCO y C.ª

117—ZABALA—117 109-prm.

VAPOR PAQUETE NACIONAL

ENRIQUE BARROZO

CAPITAN: ANTIOCO LANFRANCO

Saldrá el del corriente para Rio Grande y Porto Alegre.

Recibe carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, dirijirse á su agente:

TRAJANO BERNINZONI.

Calle Piedras 144 A.

Teléfono La Uruguaya 549. 515-pb.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETÉ RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el **17 de Marzo** de 1896.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PROFESSOR

COMANDANTE

Saldrá el **7 de Abril de** 1896.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE GAVINO

Saldrá el **17 de Abril de** 1896.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 os cada uno.

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICE REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE PAYAN

Viaje en 20 días—Saldrá el 1.º de Marzo para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.—Sin tocar en el Brasil.

El vapor francés

BEARN

COMANDANTE NICOLAI

Saldrá el de para

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6 600 toneladas y 3000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Felix Benausse, calle Misiones núm.